PLAN DE GESTIÓN 2017 - 2022

PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO



ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL PLAN DE GESTION 2017 – 2027

Foto: Leticia Chiabrando

Parque Nacional Rio Pilcomayo

Dirección Regional Noreste

Dirección Nacional de Conservación

Administración de Parques Nacionales

IF-2026-101081448-APN-DRNEA#APNAC

AUTORIDADES

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

Presidente

Sergio Martín Álvarez

Vicepresidente

Lucas Horacio Portela Lacanette

Vocales

María del Pilar González

José Manuel Salgado

Carolina Villarreal Calo

Fabio Augusto Francardi

Director Nacional de Conservación

Frank Hernández

Director Nacional de Operaciones

José Luis Albrizio

Director Regional Noreste (DNC)

Julian Lentijo

Director Regional Norte (DNO)

Sergio Arias Valdecantos

Intendente del PN Río Pilcomayo

Estela Mary Albornoz

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Estela Mary Albornoz - Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo

Emiliano Leonardi – Director de la Dirección Regional NEA

Orlando Zárate – Intendente de la Reserva Natural Formosa

Hugo Servin – Jefe Dto. Guardaparques

Diego Albornoz - Referente del Departamento de Administración

EQUIPO DE PLANIFICACION

Gisela Infantino (PNRP)

Laura Sabrina Ayala (PNRP)

Manuel Tomas Yair Montiel (PNRP)

Marina Viñas (PNRP)

David Páez (PNRP)

Federico Postma (PNRP)

German Alonso (PNRP)

Leticia Chiabrando (DRNEa)

Patricia Mosti (DRNEa)

Documento elaborado por: Patricia Mosti y Leticia Chiabrando (DRNEa)

ÍNDICE

1. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....6

1.1 Evaluación de las metas del Plan de Gestión del PN Río Pilcomayo6

1.2 Evaluación de los proyectos del Plan de Gestión del PN Río Pilcomayo.....12

2. PROCESO DE ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL HORIZONTE TEMPORAL DEL PLAN DE GESTION.....22

2.1 Ajuste de las acciones y proyectos del PG22

2.2 Uso Publico.....36

2.3 Adecuación programática 2025 a 2027.....40

La planificación de las áreas protegidas (APs) es un proceso fundamental que permite aprovechar adecuadamente los recursos materiales y humanos disponibles, hacer un uso eficiente del presupuesto, analizar y priorizar los problemas y amenazas que las afectan, establecer un esquema de monitoreo para conocer si las acciones de conservación del patrimonio natural y cultural son las adecuadas. Los organismos internacionales relacionados con la gestión de las APs plantean la necesidad de poner en valor los procesos de planificación como una herramienta estratégica para alcanzar los objetivos de conservación de estos espacios. Por su parte, el Plan de Gestión Institucional de la Administración de Parques Nacionales (APN 2001) refuerza la necesidad de planificar en base a pautas básicas, dinámicas, adaptables y comunes.

La planificación estratégica es un proceso que se caracteriza por la definición participativa de escenarios futuros, tendientes a mejorar la situación actual y encaminarse al logro de los objetivos del área protegida. Es un proceso dinámico y continuo, que está en permanente evaluación. Desde esta perspectiva es fundamental incorporar lo aprendido a un nuevo ciclo de planificación, cada ciclo de planificación que se inicia debe incorporar la experiencia adquirida. Para ello es necesario, hacer un seguimiento del proceso, a partir del cual se puedan identificar e incorporar las lecciones aprendidas. La incorporación de estos aprendizajes nos permite mejorar la gestión de las APs, y consecuentemente la gestión institucional del organismo (APN 2010).

El Plan de Gestión debe orientar hacia una gestión adaptativa, el seguimiento y la evaluación periódica le otorga flexibilidad al proceso, la actualización le aporta dinamismo. En ese sentido, la evaluación debe suministrar información comprobable y útil, que permita incorporar las recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones.

El Plan de Gestión del Parque Nacional (PN) Rio Pilcomayo fue aprobado por Resolución del Honorable Directorio de la Administración de Parques Nacionales, Nº 530/2017, dicho documento expresa como misión del Parque Nacional Río Pilcomayo: "*Conservar una muestra representativa de la ecorregión del Chaco Húmedo, como componente clave del Corredor Biológico Riachos del Este, incluyendo sistemas de humedales, hábitat de alta biodiversidad con especies nativas emblemáticas y amenazadas y un escenario histórico-cultural que convierten al área en un sitio de relevancia para el desarrollo turístico, educativo, científico y socio-económico*" (APN, 2017).

En el mismo proceso se definieron siete valores de conservación clave o focales, los cuales están sometidos o estuvieron sometidos a alguna presión o daño y que, en su conjunto expresan todas las amenazas que afectan al área protegida:

- Lagunas y sistemas hídricos asociados,
- Ambientes asociados al río Pilcomayo,
- Yetapá de collar,
- Ambiente de sabana,
- Especies bajo presión de furtivismo,
- Conexión estructural del parque nacional (corredores biológicos)
- Belleza paisajística.

De acuerdo al análisis realizado en el marco de ese proceso, las principales amenazas sobre los valores focales de conservación son: las canalizaciones, la caza furtiva, los fuegos intencionales y la construcción de infraestructura vial. Para atender a dicha problemática se establecieron 9 ejes estratégicos: conocimiento, área de amortiguación y corredor biológico; manejo de fuego, buenas prácticas, sensibilización, turismo, fortalecimiento institucional, actividades ilícitas, incidencia política. A partir de los cuales se definieron 12 objetivos, 25 metas y 20 proyectos, con un horizonte temporal de 6 (seis) años.

Cabe mencionar que, durante el primer ciclo de gestión se sucedieron una serie de hechos que influyeron en la implementación de las actividades programadas, entre las que se destacan por un lado las medidas de

aislamiento producto de la Pandemia COVID 19 y, por otro lado, entre 2018 y 2020 se sucedieron tres intendentes. Esta situación generó rupturas y discontinuidades que inevitablemente tienen impacto en la gestión del AP.

1. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Gestión (PG) del PN establece que a las modificaciones de Estrategias, Proyectos y Directrices de Manejo para las Zonas del Parque Nacional las aprueba el Comité de Seguimiento e informa al Directorio de la APN, las medidas se implementan de manera inmediata. **No se pueden modificar: Visión, Políticas de Manejo, Mapa de Zonificación, Objetivos y Metas,** en función de lo cual el análisis, evaluación se centró en las metas, cuyos resultados se presentan en 3.1 Evaluación de las metas del PG) y la actualización en los proyectos (Ver 3.2 Evaluación y reformulación de proyectos del PG).

Cabe mencionar que, los principales lineamientos metodológicos para la evaluación y actualización del proceso de planificación están definidos en el propio Plan (Capitulo 8. Mecanismo de seguimiento), de manera complementaria se propuso una metodología para evaluar el cumplimiento de los proyectos que forma parte de la disposición DI-2025-31523987-APN-DRNEA#APNAC.

1.1 Evaluación de las metas del Plan de Gestión del PN Río Pilcomayo

El análisis y evaluación de las metas del Plan de Gestión se realizaron en un taller interno, entre los referentes de los diferentes departamentos del AP y los miembros de la Dirección Regional Noreste Argentino (DRNEA[1]). Para el ejercicio se aplicaron los siguientes criterios de valoración:

- Nivel 0: Cuando no se ha realizado ningún avance con relación a esa meta, o el avance es casi insignificante. Es una forma de decir que sobre esta meta no se ha hecho nada o prácticamente nada. *No cumplida (0%)*
- Nivel 1: Cuando se ha realizado algún tipo de avance, pero aún en una fase incipiente. Es una forma de decir que sobre esta meta se empezó a hacer algo, pero se considera como el empujón de inicio, porque lo que falta por hacer supera en mucho lo que se ha hecho a la fecha. *Incipientemente cumplida (-30%)*
- Nivel 2: Cuando se ha realizado un gran avance, pero aún falta un esfuerzo similar para lograr la meta. Es una forma de decir que se ha logrado llegar aproximadamente al 50% o sea a la mitad del camino previsto para alcanzar esta meta. *Medianamente cumplida (31 a 60%) -*
- Nivel 3: Cuando se ha realizado un avance que supera la mitad del camino. Es una forma de decir que lo faltante para lograr la meta, es menor que lo recorrido hasta el momento. *Avances importantes en el cumplimiento (61 a 90%) -*
- Nivel 4: Cuando sin lugar a dudas, la meta se alcanzó. Es una forma de decir que esta meta está cumplida, no es válida una condición de “casi cumplida” tiene que estar al 100% cumplida. *Meta cumplida (100%)*

Los resultados se presentan en el Cuadro 1.

[1] El taller se realizó en la Intendencia del PN Rio Pilcomayo, el 21 de febrero de 2025, participaron del mismo: Departamento Guardaparques: Federico Postma, Hugo Servin, Marina Viñas, Eduardo Elissondo, Departamento Conservación y Uso Público: Gisela Infantino; Departamento Administración: Ruth Amarilla; División Mesa de Entradas: Ramona Bas, Francisca Vera; División Recursos Humanos: Mabel Morales; Intendente: Estela Albornoz; DRNea: Leticia Chiabrando y Patricia Mosti.

Cuadro 1

Objetivos	Metas	Indicadores	Mecanismos de medición	Responsable	Proyectos	Valoración general
Objetivo 1: profundizar el conocimiento de las especies bajo presión de caza enfocado en el sector oeste.	**Meta 1.1**: finalizado el Plan de Gestión del área protegida la misma cuenta con información sistemática de las poblaciones de las principales especies bajo presión de caza furtiva al menos en las siguientes cinco especies: corzuela parda, pecarí de collar, pecarí labiado, carpincho, armadillos y muitú.	Cantidad de especies monitoreadas.	Se contabilizan las especies monitoreadas por medio de los informes de las actividades de monitoreo, siempre y cuando pertenezcan a la lista que se establece en la meta.	Departamento de Conservación y Uso Público	1, 2	Nivel 1 *No hay información sistematizada, ni de todas las especies. Se monitoreó muitu, la información está parcialmente sistematizada. Habría que incluir yaguareté.*
Objetivo 2: conocer la composición y dinámica de los ecosistemas que requieren del fuego como perturbación natural.	**Meta 2.1**: el área protegida cuenta al menos con dos resultados de estudios sobre composición y dinámica de las sabanas al tercer año de implementación del plan.	Número de informes presentados.	Se contabilizan los informes presentados que muestren resultados diferentes sobre los estudios de composición y dinámica de las sabanas	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público	3, 4	Nivel 1 *Dinámica poblacional de Tabebuia aurea (Silva Manso) Benth & Hook. F ex. Moore y su relación con eventos de fuego en el Parque Nacional Rio Pilcomayo. (Spagarino)*
Objetivo 3: profundizar el conocimiento acerca del funcionamiento de los principales sistemas hídricos del área protegida, y el impacto humano sobre ellos	**Meta 3.1:** el Parque Nacional cuenta con al menos dos resultados de investigaciones referentes al funcionamiento del sistema hídrico al final del plan.	Número de informes presentados.	Se contabilizan los informes presentados que muestren resultados diferentes sobre el funcionamiento del sistema hídrico del Parque.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público	5	Nivel 0
	Meta 3.2: el Parque Nacional cuenta con al menos un resultado de investigaciones referentes al impacto de acciones humanas sobre el sistema hídrico al l plan.	Número de informes presentados.	Se contabilizan los informes presentados que muestren resultados diferentes sobre investigaciones referentes al impacto de acciones humanas sobre el sistema hídrico.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público	6	Nivel 2 *Se realiza el monitoreo sobre la Laguna Blanca, Estero Poi, Estero Von Sastrow, canales del desagüe pluvial de Laguna Blanca. Falta el análisis de los últimos dos años*.
bjetivo 4: fortalecer la participación y motivación de todo el equipo de trabajo en cumplimiento de la Misión del parque nacional.	**Meta 4.1:** durante los 6 años de ejecución del plan todo el personal del área protegida recibió en el ámbito de su competencia al menos una capacitación anual.	Cantidad de eventos de capacitación a los que asisten los agentes por año.	Se sistematizan las listas de asistencia a los eventos de capacitación y se contabilizan a cuántos asisten cada uno de los funcionarios del área de manera individual.	Responsable de División de Recursos Humanos	7	Nivel 2 *Esta meta es de implementación/cumplimiento continuo*
	Meta 4.2: durante el periodo de ejecución del Plan, todo el personal del área protegida recibe al menos una vez un curso de inducción sobre diferentes temas incluyendo aspectos culturales claves como la cultura Qom	Cantidad de agentes que participan del curso de inducción.	Se registra la asistencia a cada evento de inducción realizado y se contabiliza cuántas veces cada uno de los funcionarios del Parque, asisten anualmente a dichos eventos.	Responsable de División de Recursos Humanos	7	Nivel 1 *Capacitación con arqueólogas sobre el proyecto arqueológico vigente.*
	Meta 4.3: durante el periodo de ejecución del Plan, cuando existan llamados a concursos, al menos un agente del área protegida se presenta para cubrir cargos en el Parque Nacional Río Pilcomayo.	Cantidad de agentes del PN Río Pilcomayo Presentados a los concursos a fines del periodo de ejecución del plan.	Se identifican los llamados a concurso y se levanta para cada uno de los casos, la lista de los funcionarios del Parque que se han presentado a dichos concursos.	Responsable de División de Recursos Humanos	7	Nivel 3 *Parte del personal, fue recategorizado por medio del ascenso vertical. 5 agentes se presentaron a un concurso (1 de los concursos se suspendió, el otro no pudo tomar el cargo)*

	Meta 4.4: durante el periodo de ejecución del Plan, al menos 3 indicadores de medición de efectividad de gestión (MEG) relacionados con el equipo de trabajo incrementan sus valores anualmente	El valor de los 3 indicadores medidos relacionados con el equipo de trabajo.	Se realiza la aplicación de la MEG anualmente y se verifica para cada año, el nivel alcanzado por los 3 indicadores relacionados con el equipo de trabajo.	Responsable de la MEG en la Delegación Regional Nordeste Argentino	7	Nivel 3 *Se han mejorado las relaciones laborales y los vínculos.*
Objetivo 5: desalentar el uso del Parque Nacional Río Pilcomayo como escenario de actividades ilícitas.	**Meta 5.1:** se reducen los indicios de ilícitos en el área protegida en al menos un 50 % a lo largo de la ejecución del Plan.	Cantidad de indicios de ilícitos reportados en los registros de patrullas y recorridas	Se recopilan los registros de patrullas y recorridas de los guardaparques, los reportes de hallazgo de evidencias de ilícitos y se contabilizan bimensualmente, para poder comparar los períodos bimensuales de cada año durante la ejecución del plan	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales	8	Nivel 2 *En el terreno se observa una disminución de los ilícitos (incluso en la disminución de fuegos no deseados) pero es necesario mejorar el sistema de registro*
	Meta 5.2: se capacitaron al final del periodo de ejecución del plan a cuatro jueces y cuatro fiscales del ámbito provincial y nacional en lo referente a actividades ilícitas dentro de un Parque Nacional y Competencia del Cuerpo de Guardaparques Nacionales	Cantidad de jueces y fiscales capacitados.	Se registran las listas de jueces y fiscales presentes en los eventos de capacitación, así como el respectivo informe de una página o dos del instructor sobre su criterio en relación con el cumplimiento de los objetivos académicos	Intendente del PN	8	Nivel 0
	Meta 5.3: al tercer año de ejecución del plan se aprueba por resolución el plan de Control y Vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo, que contiene las políticas del tema	Políticas de control y vigilancia aprobadas.	Se revisa el expediente de aprobación del Plan de Control y Vigilancia, para verificar que fue aprobado y que contiene las políticas del caso explícitamente establecidas en el documento.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales	8	Nivel 4 *El PN tiene el plan de protección aprobado y actualizado, de cumplimento continuo*
Objetivo 6: Elevar el perfil político del Parque Nacional Río Pilcomayo especialmente en la agenda de turismo y conservación provincial.	**Meta 6.1:** En el segundo año de ejecución del Plan, el Gobierno Provincial y el Directorio de la Administración de Parques Nacionales han firmado un convenio marco y dos actas complementarias (turismo y conservación).	Un convenio marco y dos actas firmadas y en ejecución.	Se revisa el expediente en el que se da curso a los convenios, para verificar el estado de firma de los mismos, así como los informes de las acciones ejecutadas en función de ellos.	Intendente del Parque Nacional	9	Nivel 0
	Meta 6.2: Luego de transcurrir los seis años de ejecución del Plan, ante cada acción de la Provincia que involucre al área protegida surge una consulta previa para generar acuerdos y cooperación mutua	Cantidad de acciones de la provincia involucrando al Parque, que contaron con consulta previa	Se debe estar atento a registrar cada actividad que realizó la Provincia la cual involucraba al Parque e investigar si hubo algún tipo de consulta a la institución y hacer un pequeño registro en una tabla diseñada para tal fin.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público	9	Nivel 1 *Es una relación fluctuante, dependiendo del momento político. El parque manifiesta interés en mantener el vínculo*.
Objetivo 7: Proporcionar al sistema disturbios que favorezcan la dinámica natural de los ecosistemas pirogénicos.	**Meta 7.1:** al finalizar el plan, el Parque cuenta con 300 ha bajo manejo para garantizar la calidad del hábitat del yetapá de collar en la zona de Pirity.	Cantidad de hectáreas bajo manejo.	Una persona especializada en SIG, debe hacer un informe de una página o dos basado en información geográfica levantada por los guardaparques con verificación personal en campo, de las hectáreas bajo manejo de pastizal en la zona de Pirity.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales	10	Nivel 2 *En 2015 y 2018 se realizaron quemas prescriptas. En 2022 hubo un ingreso de fuego. El PN está trabajando en la actualización del PMF*
	Meta 7.2: instalación efectiva de catorce unidades de manejo propuestas en Plan de Manejo del Fuego al finalizar la ejecución del plan.	Cantidad de unidades de manejo instaladas	Con base en una verificación personal en campo, se debe realizar un informe de una página o dos sobre la cantidad de unidades de manejo efectivamente instaladas.	Responsable del Área Técnica de la Brigada de Incendio	11	Nivel 3 *Se realizaron la mayor parte de los cortafuegos, solo faltan 4*

Objetivo 8: incrementar la conciencia y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la presencia del área protegida.	**Meta 8.1:** en el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico).	Porcentaje (%) de personas que reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico.	Se debe diseñar y realizar cada dos años, una encuesta de opinión a una muestra estadísticamente representativa de las poblaciones dentro del área de influencia, que incluya preguntas para medir los 4 indicadores. Esta encuesta debe ser contratada a una empresa que preste este tipo de servicios o por medio de acuerdos con centros académicos que puedan estar interesados en este trabajo para realizarlo con estudiantes de alguno de sus cursos, u otro mecanismo implementado por externos a la Administración de Parques Nacionales.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público	12,13	Nivel 3 *El parque realiza acciones de difusión de sus valores de conservación, pero no ha sido posible medirlo según los indicadores y mecanismos de medición propuestos en el plan* *Sin embargo, existen muestras de que existe una valoración regional del paisaje del parque que se evidencia en la presencia de imágenes del PN en eventos, carteles, fotografías, canciones, flyer, esculturas, murales en locales comerciales. Cumplimiento continuo*
	Meta 8.2: en el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional.	Porcentaje (%) de personas que conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional.			12,13	Nivel 1
	Meta 8.3: en el año 6 al menos un 50 % de la población en el área de influencia tiene una opinión favorable del parque nacional.	Porcentaje (%) de personas que tiene una opinión favorable del Parque Nacional.			12,13	Nivel 2 *En general se percibe una opinión favorable respecto del PN*
	Meta 8.4: en el año 6 al menos un 30 % de la población del área de influencia conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.	Porcentaje (%) de personas del área de influencia que conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales			12,13	Nivel 0 *En los últimos años existe un cierto reconocimiento del sistema hídrico, producto de la sequía. EL parque difunde la pertenencia a Ramsar. Pero no existe una apropiación de la temática por parte de la población.*
	Meta 8.5: en el año 6 al menos un 75 % los centros educativos de la zona de influencia imparten en las aulas temas de conservación y del área protegida	Porcentaje (%) de los centros educativos de la zona de influencia que imparten en las aulas temas de conservación y del Parque Nacional Río Pilcomayo.	Se debe realizar una visita al menos en dos ocasiones durante la ejecución del plan a cada uno de los centros educativos, para conversar con los docentes y verificar de primera mano que en sus aulas estén impartiendo temas relacionados con la conservación del PN Río Pilcomayo, comprobando el material didáctico que usan y los temas que abordan. (Confirmar el mecanismo de medición)	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público	**14**	Nivel 3 *Cumplimiento continuo* *El PN realiza acciones, la temática se encuentra en la currícula escolar y suele incluirse en la feria de ciencias*
Objetivo 9: Consolidar los servicios e infraestructura para mejorar la experiencia del visitante	**Meta 9.1:** En el año 6 el camino de acceso al río Pilcomayo es accesible durante todo el año. .	Cantidad de días en que el camino de acceso al río Pilcomayo es accesible.	Se debe llevar un registro de los días que el camino fue cerrado al público y levantar un informe de una página o dos anual de dichas situaciones, explicando el porqué, la fecha y la forma como se solucionó el problema que dio origen al cierre.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales	15	Nivel 2 *No existe registro, el camino se cierra cuando llueve. La disminución del regimen de precipitaciones contribuye a que no se cierre. El camino tiene mantenimiento.*
	Meta 9.2: En año 6 el Parque Nacional cuenta con 5 nuevas ofertas o servicios interpretativos y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores de servicios turísticos,	Nuevas ofertas o servicios	Se debe estudiar el expediente donde se le da curso a cada nueva oferta que se solicita abrir dentro del	Responsable del Departamento de Conservación	16	Nivel 3

IF-2026-101081448-APN-DRNEA#APNAC

y disminuir los impactos socio-ambientales.	además de haber consolidado todos los servicios que ya existían en el año 1	interpretativos y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores.	Parque, identificando claramente el estado de cada una de ellas. Además, se debe corroborar en campo que aquellas actividades que ya fueran aprobadas, permanecen activas al momento del informe. Adicionalmente, se debe hacer un informe de una página o dos describiendo el estado de los servicios que ya existían en el Parque al inicio del Plan.	y Uso Público		*Sendero de hormigas, refacción de sanitarios de laguna, modificación de sendero Karaya Kagui, observatorio de aves de Pirity, circuito de navegación en la laguna Blanca. Se requiere dar continuidad, evaluar otras opciones y resolver la accesibilidad a la laguna Blanca.*
Objetivo 10: fortalecer el circuito turístico de Formosa	**Meta 10.1:** en el año 6 al menos seis productos turísticos de la región se conforman como un circuito turístico.	Cantidad de destinos turísticos que forman parte activa del circuito turístico regional.	Se debe visitar cada uno de los destinos propuestos para el circuito turístico regional y verificar en campo que dichos destinos están funcionando, haciendo un informe de una página o dos del estado de operación de cada uno de ellos.	Responsable del Departamento de Conservación y Uso Público	17	Nivel 0 *El objetivo, la meta y proyectos propuestos en el plan proponen al PN como un articulador del turismo en la region, posición que excede por mucho el campo de acción del AP. En función de ello, para el próximo periodo, se propone cumplir el objetivo y la meta, propiciando el desarrollo de productos dentro del AP que puedan conformar un circuito regional*
Objetivo 11: mantener la conectividad estructural del área protegida con el corredor Riachos del Este y la zona de amortiguación.	**Meta 11.1:** al menos el 25 % del perímetro del área protegida, cuenta con acciones para favorecer la conectividad estructural del área protegida con el corredor biológico Riachos del Este.	Porcentaje de perímetro del área protegida en los que se desarrollan acciones previstas.	Se debe verificar con visitas de campo a las propiedades colindantes, el desarrollo área de aquellas acciones diseñadas para favorecer la conectividad. Luego se debe sumar el perímetro del área que es colindante con esas propiedades y calcular el porcentaje que presenta respecto al total del perímetro del Parque.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales	18	Nivel 0 *En ese sector del PN, existe un solapamiento, en relacion al dominio y jurisdicción que requieren de un abordaje de la problemática*
	Meta 11.2: Se concreta un proyecto de interés común que contribuya al mejoramiento del vínculo con la comunidad.	Proyectos ejecutados con la comunidad Qom.	Por medio de reuniones conjuntas con miembros de la comunidad Qom, se debe establecer que dicho proyecto se está realizando a beneplácito de ambas partes y levantar un acta de la reunión que servirá como informe.	Responsable del Departamento de Guardaparques Nacionales	19	Nivel 2 *Se realizaron acciones a lo largo del tiempo (venta de artesanías, pesca de morrenas, encuentro nacional de mujeres) de manera discontinua. La forma de interacción vario con los diferentes actores*.
Objetivo 12: implementar en el área protegida buenas prácticas ambientales.	**Meta 12.1**: el área protegida implementa al tercer año de ejecución del plan al menos 5 medidas/prácticas ambientales generando conciencia en los visitantes y vecinos del área protegida.	Número de medidas aplicadas.	Se debe hacer una visita de campo a las medidas aplicadas para saber que están funcionando bien y realizar un informe de una página o dos que determine cuántas son las que están en buen estado de funcionamiento.	Responsable del Departamento de Obras y Mantenimiento	20	Nivel 2 *Se implementaron e implementan algunas medidas como: energía alternativa (termos solares), reemplazo de leds, separación de residuos, campaña regrese con sus residuos, cosecha de agua, diseño de la seccionan Estero poi. Pero no se promocionan*

En términos cuantitativos, el análisis del cumplimiento de las metas y objetivos indica un porcentaje de cumplimiento de alrededor del 41,35%.

Con el propósito de indagar en los aspectos que pueden haber influido en el cumplimiento del Plan, las metas se agruparon, en función los actores que tienen más injerencia en su cumplimiento según se trate del Parque Nacional Rio Pilcomayo, la Administración de Parques Nacionales, el sistema técnico /científico (interno y/o externo), y el sistema político (local y nacional). Como se ve en el Grafico 1, la mayor parte de las metas formuladas son resorte del área protegida directamente, seguidas por las que tienen relación con el sistema político.

Gráfico 1



Elaboración propia. Fuente PNRP – DRNEA

Al analizar los resultados al interior de cada uno de esos grupos podemos observar que la meta que obtuvo el mejor desempeño fue la que dependía de la APN, en este caso se trató, de mejorar la situación laboral del personal mediante la sustanciación de concursos (4.3), seguidas por las que recaen en la administración del parque, en contraposición con las que implican la participación de terceros, especialmente vinculados al sistema político.

En esa línea, es preciso mencionar que, si bien al área protegida realizó acciones para divulgar en ámbitos científicos y académicos sus líneas prioritarias de investigación, ese esfuerzo no se ve reflejado en el cumplimiento de las metas, porque no se han concretado investigaciones en relación con esos temas.

	Índice de cumplimiento[2]
Administración Parques Nacionales	3
Parque Nacional Rio Pilcomayo	2
Sistema técnico científico	1
Sistema político	0,83

Elaboración propia. Fuente PNRP - DRNEA

[2] El índice muestra la relacion entre el número de metas de cada sistema sobre el la sumatoria de los valores alcanzados.

El promedio del nivel de cumplimiento de las metas que recaen en el PNRP es medio, esto obedece a diversas circunstancias entre las que se pueden visualizar: déficit de personal, especialmente de profesionales formados y guardaparques técnicos, los cambios de autoridades, que generan *per se* una ralentización en la toma de decisiones y dificultades administrativas.

1.2 Evaluación de los proyectos del Plan de Gestión del PN Río Pilcomayo

La evaluación de los proyectos previstos en el PG fue realizada, *a priori*, por el departamento responsable de su ejecución, cada una de las actividades previstas se valoró según:

- No iniciado (0%)
- Iniciado (-30%)
- Medianamente avanzado (31 a 60%)
- Avanzado (61 a 80%)
- Próximo a finalizar (81 a 99%)
- Finalizado (100%)

Posteriormente, se realizó una reunión interna[3] en la cual se ajustaron los resultados y, cuando fue necesario, se adecuaron temporalmente considerando la extensión del plazo de vigencia del Plan a 10 años. Los proyectos consignan como estado de avance el valor promedio de las acciones.

El estado de avance de los proyectos del Plan de Gestión, indica un cumplimiento del 49,22%, poco menos de la mitad. Al acercar la mirada podemos observar que, solo en dos proyectos (9. Formalizar vínculos de cooperación entre la Provincia de Formosa y el área protegida y 17. Circuito turístico regional) no se ha realizado ningún avance. En ambos casos, y en relación con lo expresado en el punto anterior, las acciones recaen fuera del área protegida. El resto de los proyectos, por mínimo que sea, indican algún grado de avance.

[3] La reunión se realizó el 24 de abril de 2025, en la Intendencia del PNRP, participaron de la misma: Departamento Guardaparques: Federico Postma, Eber Paiva, Sebastián Ravano y Hugo Servin. Departamento Conservación y Uso Público: Gisela Infantino y Sabrina Ayala, Departamento Administración: Diego Albornoz y Diego Otazu, División Recursos Humanos: Mabel Morales y Noemí Posse, Brigada de Incendios Forestales: Gabriela Aguirre, Yair Montiel, David Páez; Mariángeles Isasa, Intendente: Estela Albornoz y Leticia Chiabrando y Patricia Mosti DRNEA

Cuadro 1

EJE	Objetivos	Proyectos	Responsable	Acciones requeridas	Estado de avance parcial	Estado de avance proyecto	Fuente de verificación	Observaciones
CONOCIMIENTO	Objetivo 1: profundizar el conocimiento de las especies bajo presión de caza enfocado en el sector oeste.	1. Monitoreo de especies identificadas bajo presión de caza en sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo	Dto. Conservación y UP / Dto. Guardaparques	Instalación y análisis de fotografías por medio de cámaras trampa.	30	10,00	Fotografías	El Dto. de Guardaparques está realizando un proyecto de monitoreo de mamíferos, aun no se ha concluido.
				Relevamiento y análisis de huellas por medio de transectas y huelleros en el sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo.	0		Se toman registros de huellas de Yaguareté, existen acciones pautadas ante la presencia de una huella	
				Realizar encuestas a informantes claves, relevar sitios de venta de fauna silvestre, revisar estadísticas provinciales y nacionales de tráfico y comercio de fauna silvestre.	0			El AP no cuenta con un perfil adecuado (ciencias sociales) para abordar esta temática
		2. Relevamiento de la población de muitú (*Crax fasciolata*)	Dto. Conservación y Uso Público (UP)	Lograr acuerdo de trabajo con instituciones que estén trabajando en la temática.	20	50,00		Se realizaron gestiones con CECOAL (Di Giacomo, Adrián y Salazar, Sofía)
				Realizar un relevamiento de la población de muitú en los bosques de ribera del río Pilcomayo.	70		NO-2022-118917805-APN-	El AP realizó el muestreo con cámaras trampa. El material fue entregado DRNEA para que, en esa dependencia, se realizara el análisis correspondiente.
				Relevar información acerca del uso de la especie como presa de caza.	60		Análisis de actas de infracción (Mosti y Tardón)	Existe un análisis preliminar que no arrojo datos sustanciales
	Objetivo 2: conocer la composición y dinámica de los ecosistemas que requieren del fuego como perturbación natural	3. Estudio de la diversidad y dinámica de la vegetación de los pastizales del Parque Nacional Río Pilcomayo y su manejo, en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.	Intendente	Contrato y seguimiento de investigador externo.	80	90,00	NO-2022-118917805-APN-Contrato Gustavo Marino	La estrategia que se planteó originalmente para la ejecución de este proyecto fue la contratación de un consultor externo al PNRP. Pero frente a no concreción de esta contratación y a la necesidad de contar con información acerca de esta temática y de dar continuidad al proyecto en el Plan de Gestión se emprendieron diversas acciones desde el DCUP y DICE, donde se cuenta con ciertas capacidades técnicas para avanzar en el proyecto
				Contar con un herbario adecuado para la conservación de los ejemplares de referencia del Parque Nacional.	100		Herbario	Se concretó la realización de un herbario. Es necesario asignar un espacio adecuado para su conservación

		4. Desarrollo de investigaciones clave para el Parque Nacional Río Pilcomayo	Dto. Conservación y Uso Público	Difusión de las líneas prioritarias de investigación.	100	100,00	Se realizaron acciones en la UNNE, congreso parasitología, UNAF, entre otros.	
				Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	100		IF-2025-38220434-APN-PNRP#APNAC	
	Objetivo 3: profundizar el conocimiento acerca del funcionamiento de los principales sistemas hídricos del área protegida, y el impacto humano sobre ellos.	5. Dinámica hídrica del PNRP y las cuencas locales asociadas	Dto. Conservación y UP	Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	60	20,00	IF-2025-38220434-APN-PNRP#APNAC	Se realizaron convocatorias en el marco de otros eventos de difusión
				Desarrollo de investigaciones por externos	0			La actividad no depende de las acciones que pueda realizar el AP
				Elaboración de un Plan de Monitoreo de los sistemas de hídricos en función de los resultados de las investigaciones	0			No se cuenta con resultados de investigaciones
		6. Evaluación de efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.	Dto. Conservación y UP - DRNEA	Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	30	55,00	IF-2025-38220434-APN-PNRP#APNAC	
				Desarrollo de investigaciones propias, con colaboración de externos que incluya el monitoreo de variables ambientales, biológicas y fisicoquímicas como el registro de precipitación, temperatura, profundidad de la laguna, calidad de agua, caudal, erosión, presencia de agentes contaminantes y organismos indicadores de contaminación, ingreso de especies exóticas, superficie de los espejos de agua y su evolución histórica.	50		NO-2022-118917805-APN-PNRP#APNAC IF-2025-38220434-APN-PNRP#APNAC	Se monitorean algunas variables ambientales, faltan superficie espejos de agua, exóticas, evolución histórica. No se realizan propuestas de manejo
FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO	Objetivo 4: fortalecer la participación y motivación de todo el equipo de trabajo en cumplimiento de la Misión del Parque Nacional.	7. Plan de capacitación	División Recursos Humanos y Capacitación / Intendente del PN	Realizar el plan de capacitación.	100	90,00	Plan Estratégico de Capacitación (PEC) con la participación Dirección de Carrera (NO-2024-72741491-APN-PNRP#APNAC) NO-2024-73437520-APN-PNRP#APNAC	Reflejar las necesidades de capacitación que permita desarrollo de carrera
				Implementar el plan de capacitación.	70		Certificados de participantes y en últimos años el informe de recursos humanos para la MEG	Se han realizado cursos, pero no se pudo tramitar el reconocimiento de créditos. EL AP realizo propuestas de capacitación que aún no han sido aprobadas

				Designar un agente de planta permanente que realice en forma personalizada un seguimiento ante un llamado a concurso de los agentes a presentarse.	100		No hubo una designación formal la División Recursos Humanos realizo el acompañamiento en los concursos de 2022	AJUSTE MENOR. 73% del personal es planta permanente, necesidad de aumentar la conformación de equipo con perfiles para Conservación y Uso Público.
ACTIVIDADES ILICITAS	Objetivo 5: desalentar el uso del Parque Nacional Río Pilcomayo como escenario de actividades ilícitas.	8. Plan de control y vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo	Dto. de Guardaparques / Intendente	Conformar el equipo de trabajo del área protegida que elabore y coordine el documento del Plan de control y vigilancia.	100	50,00	IF-2024-134459413-APN-PNRP%APNAC	
				Elaborar el Plan de control y vigilancia.	70		En 2021 se elaboró el Plan de CyV , se remitió a la DNO, sin respuesta - En 2022 se aprobó el PP (DI DNO 39/2022) - En 2024 (IF-2024-134459413-APN-PNRP%APNAC) se envió el nuevo PP	
				Implementar el Plan de control y vigilancia.	50		IF-2024-134459413-APN-PNRP%APNAC	El Parque no cuenta con un registro de los ilícitos de manera sistemática - los informes de recorrida no se sistematizan, pero en los últimos años se observó una disminución de ilícitos que también se refleja en la reducción de incendios
				Realizar actividades con los barrios periféricos de Palomar, San Juan, San Antonio, Paraíso, Belgrano, Centenario y San Miguel, sobre valores de conservación, la ilegalidad de caza y los incendios intencionales.	30		Se realizaron acciones a demanda, no se elaboró ninguna propuesta desde el departamento.	Siete palmas, palma sola, palomar, pedir informes a Gisela Infantino o ver pedido
				Realizar jornadas de capacitación en la intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo y en la Ciudad de Formosa para Fiscales y Jueces y otros representantes de las fuerzas de seguridad nacional y provincial sobre delitos dentro del área protegida, accionar y competencia de los guardaparques nacionales	0			
INCIDENCIA POLITICA	Objetivo 6: Elevar el perfil político del Parque Nacional Río Pilcomayo especialmente en la agenda de turismo y	9. Formalizar vínculos de cooperación entre la Provincia de Formosa y el área protegida.	Intendente	Invitar a las autoridades de Parques Nacionales y del Gobierno Provincial a la inauguración del nuevo sistema de pasarelas, Centro de Visitantes, Subcentral de Incendios, y futuras obras de ejecución del plan.	0	0,00		

				Brindar conferencias y solicitar audiencias en Formosa donde se presente la realidad del área protegida en los estamentos provinciales y nacionales. Realizar una agenda de los eventos políticos provinciales para el Intendente del Parque Nacional.	0			Obra detenida por 10 años. Actual propuesta de re proyectar pasarelas
				Invitar a las autoridades de Parques Nacionales a participar de la inauguración de las Fiestas Nacionales del Pomelo y de la Corvina.	0			
				Realizar cada 17 de octubre un acto con sede en el Parque Nacional para conmemorar su aniversario de creación, invitando a autoridades provinciales.	0			
				Elevar una nota del Intendente del Parque Nacional al Directorio donde se sugiera el perfil del siguiente Intendente	0			
Manejo de los ecosistemas con fuego	Objetivo 7: Proporcionar a ecosistemas pirogénicos, disturbios que favorezcan su estructura y dinámica.	10. Mejoramiento de la calidad de hábitat del yetapá de collar (Alectrurus risora) en la Unidad Pirity	Departamentos Conservación y Uso Público, División Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE).	Realizar los cortafuegos y unidades de manejo previstas en el Plan de Manejo del Fuego.	81	70,33		
				Mantener la frecuencia de quemas establecidas.	50		IF-2025-35162112-APN-PNRP#APNAC	La unidad de manejo es una sola. La unidad Nº 10 "Bañado Pirity" del Plan de Manejo de Fuego, esta se encuentra establecida desde 2015
				Monitorear las poblaciones de yetapá de collar del Parque Nacional Río Pilcomayo	80		IF-2025-35162112-APN-PNRP#APNAC	La frecuencia de quema se interrumpió debido a incendios consecutivos que afectaron la unidad en los últimos años.
		11. Diseño e implementación de cortafuegos y unidades de manejo	Dptos. de Incendios, comunicaciones y emergencias e Intendente	Llevar a cabo las acciones previstas dentro del Plan de Manejo del Fuego del Parque Nacional Río Pilcomayo.	60	60,00	Nota 2022	Se realizó el monitoreo, pero falta el análisis de los últimos años

SENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD	Objetivo 8: incrementar la conciencia y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la presencia del área protegida.	12. La comunidad y su Parque Nacional trabajando juntos	Dto. Conservación y UP, Colabora Departamento de Guardaparques y División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE)	Armar un programa y calendario de actividades anual en el que se abarquen los temas definidos en las distintas metas.	0	48,00	IF-2025-35162112-APN-PNRP#APNAC	Se encuentra en proceso de actualización el nuevo PMF
				Armar una caja de insumos y materiales para llevar a cabo las actividades contempladas en el programa anual (canciones, videos, disfraces, marionetas, búsqueda del tesoro, etcétera).	40			Se realizaron acciones aisladas a demanda de las instituciones educativas
				Realizar al menos 5 actividades con y para la comunidad local tanto en las localidades aledañas como en el área protegida en días señalados (efemérides ambientales).	100		Registro de charlas/encuentros escuelas	Dificultad en sostener estas acciones en el tiempo debido a que la cantidad del personal a involucrar nunca es estable y, actualmente, no cuenta con personal suficiente.
				Realizar encuestas para evaluar el grado de cumplimiento de las metas	0		Registro encuentros, actividades. Día del ambiente, RAMSAR, etc.	
				Difundir, convocar, comunicar las actividades a realizar con anticipación.	100			
		13. Campaña de difusión “Una mirada al Parque”	Dto. Conservación y UP, Colabora Departamento de Guardaparques	Generar material audiovisual (tipo spot, videos cortos) con la temática a la que aluden las metas (videos y grabaciones de audio para radio).	100	82,50	Comunicaciones. Posteos. Invitaciones	
				Difundir el material audiovisual a los medios de TV y radio de la provincia.	100		Comunicaciones. Posteos. Invitaciones	
				Colocar una pantalla gigante en el centro de la ciudad de Laguna Blanca en donde poder proyectar el material audiovisual.	30		Videos institucionales. Posteos ya realizados	
				Difundir a través de medios digitales (páginas Web, Facebook y otros) el material audiovisual generado.	100		Material audiovisual	
		14. Introduciendo la conservación ambiental en las aulas	Dto. Conservación y UP	Firmar un convenio Parque Nacional Río Pilcomayo y la Delegación de Educación Zonal	0	45,00	Posteos. Redes	Se plantearon acciones conjuntas y coordinadas, pero sin la firma del convenio
				Contratar un asesor, coordinador o facilitador externo experto en educación ambiental que participe en la elaboración de una Guía didáctica que aborde cómo impartir temas de conservación y de las áreas protegidas en los distintos niveles educativos.	100		Proyecto EDUCAECOS NO-2019-38975118-APN-PNRP#APNAC	La actividad se realizó con el Instituto de formación docente de Laguna Blanca.

				Elaborar la guía didáctica que los docentes utilizarán para impartir temas de conservación y áreas protegidas.	80		Proyecto EDUCAECOS NO-2019-38975118-APN-PNRP#APNAC	
				Realizar talleres con los docentes de las escuelas para capacitarlos en el uso de la Guía didáctica.	0		Se facilita el material a los docentes que está disponible on line (fichas, posters, enlaces, etc.)	El material abarca solo algunos niveles
TURISMO	Objetivo 9: Consolidar los servicios e infraestructura para mejorar la experiencia del visitante y disminuir los impactos socioambientales.	15. Enripiado de los caminos de acceso al Parque Nacional	Dto. Conservación y UP	Generar un documento que justifique y argumente ante los ojos de los tomadores de decisión la necesidad de enripiar los caminos de acceso citados, desde el punto de vista de las oportunidades que ofrecería para la consolidación del producto turístico.	5	25,00	Informes sobre la accesibilidad del camino vehicular. Se sistematizó recientemente el registro de accesibilidad de los caminos	Existen colaboraciones esporádicas. Al requerir de acuerdos interinstitucionales se verifican avances y retrocesos debido a las diferentes gestiones que ha tenido el PNRP
				Identificar la autoridad competente (vialidad provincial o nacional, Municipio Laguna Blanca y Laguna Naineck, Ministerio de Turismo Provincial, Provincia de Formosa) y gestionar por medio de ella el enripiado y reparación de los caminos de acceso al río Pilcomayo.	0			
				Preparar el camino para que esté en adecuadas condiciones para ser enripiado (alcantarillas, elevación del camino y colocación de desagües).	70		Se realizan acciones de mantenimiento del camino	
		16. Diversificación y mejora de la oferta turística	Dto. Conservación y UP e Intendente	Mejorar y consolidar los servicios en el año 1	100	90,00	Senderos trazados y mantenidos, cartelería instalada y en mantenimiento. Re traza de senderos. Senderos accesibles con asistencia. Sanitarios accesibles.	
				Diseñar e implementar al menos dos nuevos senderos interpretativos (por ejemplo, sendero de selva en galería).	50		Visita DRNEA y gestiones para trazar sendero selva en galería. Sendero de las hormigas con infraestructura y cartelería.	
				Identificar las actividades de turismo activo que se podrían realizar en el Parque Nacional, así como los requisitos del prestador de servicios.	100		Informes encuestas 2017/18	
				Fomentar y promover desde el Parque Nacional emprendimientos de prestadores de servicios turísticos para que realicen actividades de turismo en el área protegida.	100		Reuniones CAME/CAPYMEF/FIT/MINTUR	Se realizaron las acciones, pero no se cumplió lo esperado, dificultad de los prestadores en cumplimentar requisitos

IF-2026-101081448-APN-DRNEA#APNAC

				Asesorar y acompañar en el trámite de la habilitación al prestador de servicios turísticos.	100		Respuesta y asesoramiento a interesados a través de los diferentes canales de comunicación (mails)	reglamentarios. Guías por excepción. Los prestadores no se habilitan porque la demanda es muy poca para sostener la formalidad que requiere la APN
	Objetivo 10: fortalecer el circuito turístico de Formosa.	17. Circuito turístico regional		Identificar y relevar los destinos y productos turísticos de la región. Elaborar y diseñar una guía informativa con los datos de interés de los distintos productos o destinos turísticos de la región. Relevar las carencias de los distintos productos turísticos. Generar un convenio con el Ministerio de Turismo y los Municipios en los que se ubiquen los distintos productos a través del cual todos los actores se comprometan a fomentar este circuito y subsanar las carencias relevadas. El Parque Nacional se comprometerá a capacitar a los actores implicados y a elaborar la cartelería informativa (al menos un cartel por destino). Realización de talleres de capacitación en cada municipio por el que pase el circuito.	0	0,00		Las actividades exceden las facultades y el ámbito de acción institucional. No está al alcance de las posibilidades del AP
Zona de amortiguación y corredor biológico	Objetivo 11: mantener la conectividad estructural del área protegida con el corredor Riachos del Este y la zona de amortiguación.	18. Fortaleciendo lazos vecinales	Intendente	Visitas a los administradores de campos vecinos.	100	23,33	Se realizaron reuniones con CAPYMEF- Cal del INTA	
				Propiciar reuniones con grupos de interés o sectores.	10			
				Articulación de actividades con otras instituciones con presencia territorial. Promover acciones de trabajo conjuntas	30		Relevamiento de instituciones en el plan de gestión.	La articulación está condicionada a las diferentes gestiones
				Asesorar y fomentar la creación de reservas privadas en campos vecinos u otra figura que asegure la continuidad estructural.	0			El AP no tiene capacidades para realizar estas actividades.
				Analizar en imágenes satelitales los cambios de uso del suelo dentro del área de amortiguación.	0			
				Promover la firma de actas acuerdo.	0			
		19. Fortaleciendo lazos con la	Intendente	Realizar reuniones y encuentros de diálogo.	50	27,50	Se realizaron diferentes reuniones y encuentros para tratar temas puntuales	

		comunidad Qom		Desarrollar actividades consensuadas entre las partes: espacio destinado a la muestra y venta de artesanías y otras prácticas del patrimonio cultural inmaterial. - Sendero cultural que muestre los usos tradicionales de la naturaleza. - asistencia en la adquisición de materia prima para la confección de artesanías. - Tener la posibilidad de ofrecer un servicio de turismo en bote de remo en la laguna.	30		Pesca de morenas. recolección de totoras. Aprovechamiento de ñandú. encuentro nacional de mujeres productoras de bosques nativos. Artesana Qom ofrecían sus productos en Laguna Blanca y en el stand de la APN en la fiesta del pomelo	
				Promover y facilitar la habilitación de miembros de la Comunidad Qom como prestadores de servicios turísticos.	0			Se promovió, pero no hubo interés por parte de la comunidad
				Facilitadores en las relaciones interinstitucionales para abordar problemáticas y necesidades de la Comunidad Qom.	30		Proyecto PROFOCI Hugo Arce DRNEA/ Miryam Ayala PNRP	Se desconoce el proyecto
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	Objetivo 12: implementar en el área protegida buenas prácticas ambientales.	20. Incorporación de buenas prácticas ambientales a la infraestructura existente y nuevas obras.	Dto. de Obras y mantenimiento	Cambio en materiales (pasarelas de laguna, aislante en lugar de lana de vidrio).	0	47,77		Por cuestiones presupuestarias se realiza el mantenimiento y reutilizan los materiales y se compra los materiales que se consiguen la zona
				Disminuir el consumo energético (lámparas bajo consumo, diseño de edificaciones para reducir la utilización de refrigeración artificial).	100		COMPRAR	Se tiene en cuenta en la compra de equipamiento e insumos las pautas de compras sustentables - NO se realizaron obras / todas las lámparas son bajo consumo
				Disminuir el consumo del agua (mochilas en inodoros con doble pulsador, canillas con corte automático, sistema de colecta de agua de lluvia con sistema de aprovechamiento con y sin potabilización).	0			
				Buenas prácticas en el manejo de residuos urbanos (separación de materiales secos y húmedos).	80		Se implementó el programa regrese con sus residuos - en la intendencia se separan los residuos, los orgánicos van a un compost - los residuos domiciliarios no orgánicos van al GIRSU local, que no aplica medidas buenas prácticas y está al lado del parque	
				Difundir estas medidas – prácticas	100		Cartelería y redes	Información para el visitante

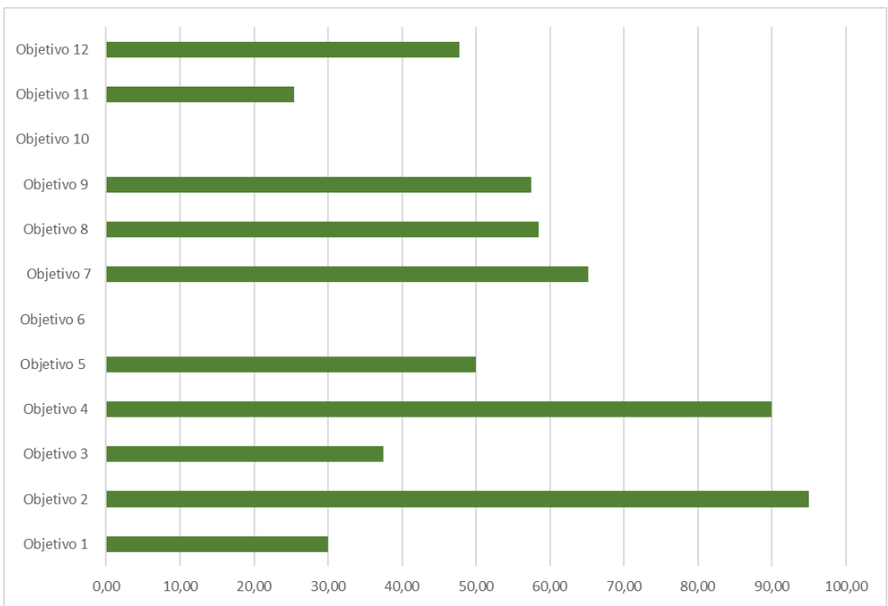
Es preciso mencionar que, la responsabilidad primaria de la mayor parte de los proyectos del Plan recae sobre un solo Departamento (Conservación y Uso Público) que, en la actualidad, cuenta con dos (2) agentes. El cuadro 3 muestra la cantidad de proyectos por Departamento y el promedio del grado de avance de estos.

Cuadro 3

Sector	Nº de proyectos	Promedio del grado de avance
Conservación y Uso Publico	12	49,65%
Intendencia	4	35,21%
Recursos Humanos	1	90%
Incendios, comunicaciones y emergencias	1	60%
Guardaparques	1	50%
Obras y mantenimiento	1	47,77%

El análisis del grado de avance de los proyectos del Plan de Gestión según los objetivos que contribuyen a cumplir se presenta en el Gráfico 2. En el mismo se puede ver que los objetivos 2 y 4 son los que están próximos a cumplirse, en contraposición con los objetivos 6 y 10. El resto de los objetivos muestran algún grado de cumplimento, pero en todos los casos revelan la necesidad de seguir trabajando en la misma dirección.

Gráfico 2



Objetivo 1: profundizar el conocimiento de las especies bajo presión de caza enfocado en el sector oeste. / Objetivo 2: conocer la composición y dinámica de los ecosistemas que requieren del fuego como perturbación natural /Objetivo 3: profundizar el conocimiento acerca del funcionamiento de los principales sistemas hídricos del área protegida, y el impacto humano sobre ellos. / Objetivo 4: fortalecer la participación y motivación de todo el equipo de trabajo en cumplimiento de la Misión del Parque Nacional. Objetivo 5: desalentar el uso del Parque Nacional Río Pilcomayo como escenario de actividades ilícitas. /Objetivo 6: Elevar el perfil político del Parque Nacional Río Pilcomayo especialmente en la agenda de turismo y conservación provincial. / Objetivo 7: Proporcionar a ecosistemas pirogénicos, disturbios que favorezcan su estructura y dinámica. / Objetivo 8: incrementar la conciencia y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la presencia del área protegida. /Objetivo 9: Consolidar los servicios e infraestructura para mejorar la experiencia del visitante y disminuir los impactos socioambientales. / Objetivo 10: fortalecer el circuito turístico de Formosa. Objetivo 11: mantener la conectividad estructural del área protegida con el corredor Riachos del Este y la zona de amortiguación. Objetivo 12: implementar en el área protegida buenas prácticas ambientales.

En ese sentido, tanto el análisis de las metas como de los proyectos indican que aún es necesario continuar realizando acciones para poder cumplir los objetivos planteados en la planificación. En ese sentido, y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas a nivel institucional (DI-2019-6-APN-DNC#APNAC), **se propone la ampliación del alcance temporal del PG a 10 años**, **esta definición requiere que los resultados de la actualización sean aprobados por Resolución del Directorio de la APN. los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas**

2. PROCESO DE ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL HORIZONTE TEMPORAL DEL PLAN DE GESTION

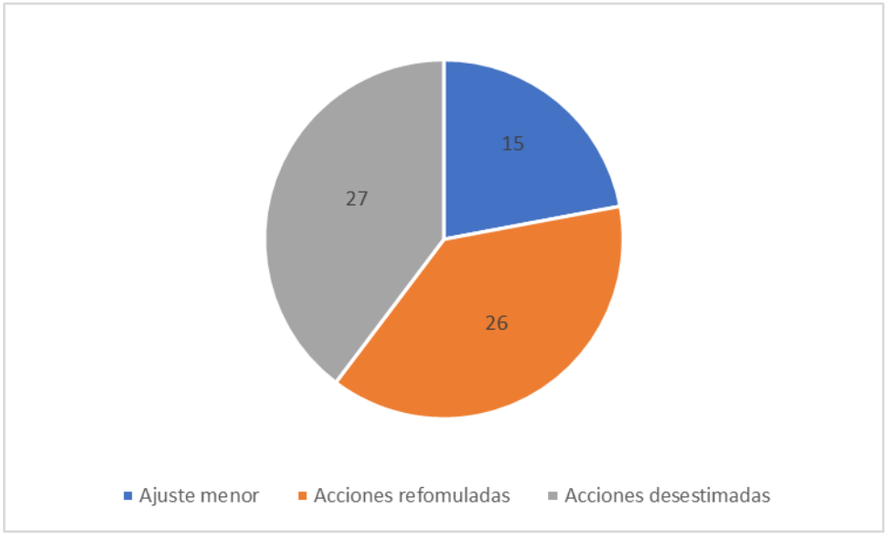
2.1 Ajuste de las acciones y proyectos del PG

Las acciones enmarcadas en los proyectos fueron evaluadas y en función de la pertinencia, la necesidad y la capacidad del área según:

- Ajuste menor (los cambios no modifican lo planificado ej. Temporalidad)
- Reformulación (se cambiaron o agregaron acciones)
- Desestimado (No se llevará a cabo porque no es pertinente o bien se asume que no se podrá encarar dentro del horizonte temporal del PG o la actividad se cumplió y no requiere sostenerse en el tiempo, o está incluida en otra actividad más amplia)

El grafico 3 muestra los resultados de la actualización, el mismo da cuenta que se desestimaron 27 acciones, algunas porque se cumplieron o están comprendidas en otras acciones, otras porque no es posible abordarlas en este ciclo de planificación y otras porque no se consideraron pertinentes o posibles de realizarse en el contexto actual.

Gráfico 3



Las acciones que se mantienen en este ciclo de planificación (con ajustes menores o reformuladas) se adecuaron temporalmente considerando la extensión del Plan de Gestión a 10 años (2027), los resultados se presentan en el Cuadro 3.

Los nulos resultados alcanzados para cumplir el objetivo 10 exigieron pensar y definir otras estrategias de acción para fortalecer un circuito turístico de Formosa. En ese sentido, se propone trabajar en la ampliación y mejora de la oferta de UP (infraestructura y servicios) del Parque Nacional como uno de los principales atractores de la provincia, esta propuesta que forma parte del Proyecto 16, se presenta en el apartado 2.2.

En la misma línea, para avanzar en el cumplimiento del objetivo 6 se procurará mantener una reunión con las autoridades provinciales a partir de la cual se pueda concretar una agenda de trabajo que permita avanzar en la resolución de problemas que afectan a ambas jurisdicciones.

Cabe señalar que, las acciones que se proponen en la planificación no son exhaustivas ni excluyentes, no deben ser visualizadas como la única vía para alcanzar los objetivos del Plan, la gestión del AP debe adaptarse al contexto que es cambiante y eventualmente ofrece oportunidades que podrían no ser visualizadas al momento de la elaboración/actualización del Plan.

Cuadro 3

Eje	Objetivo	Proyecto	Responsable	Acciones requeridas	Ajustes necesarios	Cambios	Prioridad	2025	2026	2027
CONOCIMIENTO	Objetivo 1: profundizar el conocimiento de las especies bajo presión de caza enfocado en el sector oeste.	1. Monitoreo de especies identificadas bajo presión de caza en sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo	Dto. Conservación y UP / Dto. Guardaparques	Instalación y análisis de fotografías por medio de cámaras trampa.	Ajuste menor	Temporalidad	ALTA			
				Relevamiento y análisis de huellas por medio de transectas y huelleros en el sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo.	Reformulación	Mantener las acciones pautadas cuando se detecta la existencia de huellas de yaguareté en el área protegida (registro, impresión, instalar cámara trampa, etc.)				
				Realizar encuestas a informantes claves, relevar sitios de venta de fauna silvestre, revisar estadísticas provinciales y nacionales de tráfico y comercio de fauna silvestre.	Reformulación	Aplicar SMART para el registro de evidencias que afecten a las especies bajo presión de caza./ Fomentar la generación de conocimiento que permita comprender las motivaciones por las cuales hay cacería				
		2. Relevamiento de la población de muitú (*Crax fasciolata*)	Dto. Conservación y UP	Lograr acuerdo de trabajo con instituciones que estén trabajando en la temática.	Reformulación	Elaborar un informe con los datos del monitoreo realizado en la primera etapa del Plan	MEDIA			
				Realizar un relevamiento de la población de muitú en los bosques de ribera del río Pilcomayo.	Desestimado	Cumplida				
				Relevar información acerca del uso de la especie como presa de caza.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				

	Objetivo 2: conocer la composición y dinámica de los ecosistemas que requieren del fuego como perturbación natural	3. Estudio de la diversidad y dinámica de la vegetación de los pastizales del Parque Nacional Río Pilcomayo y su manejo, en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.	Intendente	Contrato y seguimiento de investigador externo.	Reformulación	Relevar la composición y dinámica de la sabana del Parques Nacional en las Unidades de quema Nº 9 y 10.	ALTA			
				Contar con un herbario adecuado para la conservación de los ejemplares de referencia del Parque Nacional.	Desestimado	Cumplida				
		4. Desarrollo de investigaciones clave para el Parque Nacional Río Pilcomayo	Dto. Conservación y UP	Difusión de las líneas prioritarias de investigación.	Reformulación	Evaluar e implementar diferentes estrategias de comunicación para la difusión de las líneas de investigación (como pasantías de becarios, convenio con la carrera de ambiente de la UPLB) y de los eventuales apoyos que podría brindar el AP	ALTA			
				Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				
	Objetivo 3: profundizar el conocimiento acerca del funcionamiento de	5. Dinámica hídrica del PNRP y las cuencas locales asociadas	Dto. Conservación y UP	Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación	ALTA			

				Desarrollo de investigaciones por externos	Reformulación	Recopilar información sobre de la dinámica del sistema hídrico, generada por organizaciones relacionadas con la gestión y manejo del agua.				
				Elaboración de un Plan de Monitoreo de los sistemas de hídricos en función de los resultados de las investigaciones	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				
		6. Evaluación de efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.	Dto. Conservación y UP - DRNEA	Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	Reformulación	Evaluar e implementar diferentes estrategias de comunicación para la difusión de las líneas de investigación prioritarias (pasantías, becarios, convenio con la carrera de ambiente de la UPLaB)	ALTA			
				Desarrollo de investigaciones propias, con colaboración de externos que incluya el monitoreo de variables ambientales, biológicas y fisicoquímicas como el registro de precipitación, temperatura, profundidad de la laguna, calidad de agua, caudal, erosión, presencia de agentes contaminantes y organismos indicadores de contaminación, ingreso de especies exóticas, superficie de los espejos de agua y su evolución histórica.	Reformulación	Dar continuidad al monitoreo de los parámetros físico-químicos de la Laguna Blanca y sus afluentes y procurar que un especialista realice un análisis integral de los datos. Atendiendo a lo establecido en el fallo judicial				

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO	Objetivo 4: fortalecer la participación y motivación de todo el equipo de trabajo en cumplimiento de la Misión del Parque Nacional.	7. Plan de capacitación	División Recursos Humanos y Capacitación / Intendente del PN	Realizar el plan de capacitación.	Reformulación	Realizar e implementar el plan anual de capacitación.	ALTA			
				Implementar el plan de capacitación.	Reformulación	Se fusiona con la acción anterior				
				Designar un agente de planta permanente que realice en forma personalizada un seguimiento ante un llamado a concurso de los agentes a presentarse.	Reformulación	Brindar acompañamiento a los agentes que están finalizando estudios secundarios				
ACTIVIDADES ILICITAS	Objetivo 5: desalentar el uso del Parque Nacional Río Pilcomayo como escenario de actividades ilícitas.	8. Plan de control y vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo	Dto. de Guardaparques / Intendente	Conformar el equipo de trabajo del área protegida que elabore y coordine el documento del Plan de control y vigilancia.	Desestimado	Comprendida en la siguiente acción	ALTA			
				Elaborar el Plan de control y vigilancia.	Ajuste menor	Elaborar e implementar el Plan de Protección (Res HD 199/2021)				
				Implementar el Plan de control y vigilancia.	Reformulación	Implementar un sistema de registro de ilícitos, preferentemente mediante la aplicación de tecnología (Smart)				
				Realizar actividades con los barrios periféricos de Palomar, San Juan, San Antonio, Paraíso, Belgrano, Centenario y San Miguel, sobre valores de conservación, la ilegalidad de caza y los incendios intencionales.	Reformulación	Incorporar en el Plan de Educación ambiental (Proyecto 12) contenidos y estrategias relacionadas con la problemática de Control y Vigilancia y su impacto en el ambiente				

				Realizar jornadas de capacitación en la intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo y en la Ciudad de Formosa para Fiscales y Jueces y otros representantes de las fuerzas de seguridad nacional y provincial sobre delitos dentro del área protegida, accionar y competencia de los guardaparques nacionales	Reformulación	Definir acciones concretas con la Dir. de Asuntos Jurídicos y concretar una reunión con el Poder Judicial, Gendarmería Nacional y la Unidad Especial de Asuntos Especiales de la Policía de Formosa				
INCIDENCIA POLITICA	Objetivo 6: Elevar el perfil político del Parque Nacional Río Pilcomayo especialmente en la agenda de turismo y conservación provincial.	9. Formalizar vínculos de cooperación entre la Provincia de Formosa y el área protegida.	Intendente	Invitar a las autoridades de Parques Nacionales y del Gobierno Provincial a la inauguración del nuevo sistema de pasarelas, Centro de Visitantes, Subcentral de Incendios, y futuras obras de ejecución del plan.	Reformulación	Gestionar una audiencia con las autoridades provinciales a efectos de establecer una agenda de trabajo para avanzar en la resolución de problemas (limites, abigeato, accesibilidad, fuego, etc.)	MEDIO			
				Brindar conferencias y solicitar audiencias en Formosa donde se presente la realidad del área protegida en los estamentos provinciales y nacionales. Realizar una agenda de los eventos políticos provinciales para el Intendente del Parque Nacional.	Desestimado	La vinculación con la provincia se dificulta por cuestiones ajenas a la gestión del AP				
				Invitar a las autoridades de Parques Nacionales a participar de la inauguración de las Fiestas Nacionales del Pomelo y de la Corvina.	Desestimado	El AP no puede establecer la agenda de las autoridades de la APN				

				Realizar cada 17 de octubre un acto con sede en el Parque Nacional para conmemorar su aniversario de creación, invitando a autoridades provinciales.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				
				Elevar una nota del Intendente del Parque Nacional al Directorio donde se sugiera el perfil del siguiente Intendente	Desestimado	La actividad no es pertinente				
MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS CON FUEGO	Objetivo 7: Proporcionar a ecosistemas pirogénicos, disturbios que favorezcan su estructura y dinámica.	10. Mejoramiento de la calidad de hábitat del yetapá de collar (*Alectrurus risora*) en la Unidad Pirity	Departamentos Conservación y Uso Público, División Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE).	Realizar los cortafuegos y unidades de manejo previstas en el Plan de Manejo del Fuego.	Reformulación	Actualizar e implementar el Plan de Manejo de Fuego (Proyecto 11)	ALTA			
				Mantener la frecuencia de quemas establecidas.	Desestimado	Se incluye en la actividad anterior				
				Monitorear las poblaciones de yetapá de collar del Parque Nacional Río Pilcomayo	Ajuste menor	Temporalidad				
		11. Diseño e implementación de cortafuegos y unidades de manejo	Dptos. de Incendios, comunicaciones y emergencias e Intendente	Llevar a cabo las acciones previstas dentro del Plan de Manejo del Fuego del Parque Nacional Río Pilcomayo.	Reformulación	Proyecto 11: Plan de manejo del Fuego. Actividad: Actualizar e implementar el PMF (2025 - 2030)	ALTA			

SENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD	Objetivo 8: incrementar la conciencia y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la presencia del área protegida.	12. La comunidad y su Parque Nacional trabajando juntos	Dto. Conservación y UP, Colabora Departamento de Guardaparques y División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE)	Armar un programa y calendario de actividades anual en el que se abarquen los temas definidos en las distintas metas.	Reformulación	Proyecto 12: Plan de Educación Ambiental (PEA) Actividad: Elaborar el PEA conforme a la normativa vigente	ALTA			
				Armar una caja de insumos y materiales para llevar a cabo las actividades contempladas en el programa anual (canciones, videos, disfraces, marionetas, búsqueda del tesoro, etcétera).	Desestimado	La acción debe formar parte de una estrategia dentro del PEA				
				Realizar al menos 5 actividades con y para la comunidad local tanto en las localidades aledañas como en el área protegida en días señalados (efemérides ambientales).	Desestimado	La acción debe formar parte de una estrategia dentro del PEA				
				Realizar encuestas para evaluar el grado de cumplimiento de las metas	Reformulación	Establecer una metodología que permita medir el impacto de la comunicación del AP en las redes				
				Difundir, convocar, comunicar las actividades a realizar con anticipación.	Reformulación	Difundir las actividades y eventos que desarrolla el AP por medio de diferentes canales de comunicación con llegada a la comunidad y prestadores de servicios				

		13. Campaña de difusión “Una mirada al Parque”	Dto. Conservación y UP , Colabora Departamento de Guardaparques	Generar material audiovisual (tipo spot, videos cortos) con la temática a la que aluden las metas (videos y grabaciones de audio para radio).	Reformulación	La acción debe formar parte de una estrategia dentro del PEA, se incluye como acción en Proyecto 12. Elaborar material audiovisual que destaque los valores de conservación y sus amenazas para difundir en la comunidad	MEDIA			
				Difundir el material audiovisual a los medios de TV y radio de la provincia.	Desestimado	Las redes sociales han reemplazado el modo de producción de la difusión de muchas acciones				
				Colocar una pantalla gigante en el centro de la ciudad de Laguna Blanca en donde poder proyectar el material audiovisual.	Desestimado	El acceso al material audiovisual ha cambiado y se encuentra accesible para el público.				
				Difundir a través de medios digitales (páginas Web, Facebook y otros) el material audiovisual generado.	Reformulación	La acción debe formar parte de una estrategia dentro del PEA, se incluye como acción en Proyecto 12.				
		14. Introduciendo la conservación ambiental en las aulas	Dto. Conservación y UP	Firmar un convenio Parque Nacional Río Pilcomayo y la Delegación de Educación Zonal	Reformulación	Se incluye como acción en Proyecto 12. Proponer la firma de un acuerdo entre la Delegación de Educación Zonal y el PNRP para formalizar la participación de las instituciones educativas del área de influencia	ALTA			
				Contratar un asesor, coordinador o facilitador externo experto en educación ambiental que participe en la elaboración de una Guía didáctica que aborde cómo impartir temas de conservación y de las áreas protegidas en los distintos niveles educativos.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				

				Elaborar la guía didáctica que los docentes utilizarán para impartir temas de conservación y áreas protegidas.	Reformulación	Se incluye como acción en Proyecto 12. Difundir la posibilidad de acceder a la Guía Didáctica que facilita a los docentes el abordaje de contenidos relacionados con la conservación y el rol de las áreas protegidas para distintos niveles educativos.				
				Realizar talleres con los docentes de las escuelas para capacitarlos en el uso de la Guía didáctica.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				
TURISMO	Objetivo 9: Consolidar los servicios e infraestructura para mejorar la experiencia del visitante y disminuir los impactos socioambientales.	15. Enripiado de los caminos de acceso al Parque Nacional	Dto. Conservación y UP	Generar un documento que justifique y argumente ante los ojos de los tomadores de decisión la necesidad de enripiar los caminos de acceso citados, desde el punto de vista de las oportunidades que ofrecería para la consolidación del producto turístico.	Ajuste menor	Temporalidad	ALTA			
				Identificar la autoridad competente (vialidad provincial o nacional, Municipio Laguna Blanca y Laguna Naineck, Ministerio de Turismo Provincial, Provincia de Formosa) y gestionar por medio de ella el enripiado y reparación de los caminos de acceso al río Pilcomayo.	Ajuste menor	Ajuste menor: incluir en la acción al municipio de Buena vista / Indicador Nº de días con camino operativo				
				Preparar el camino para que esté en adecuadas condiciones para ser enripiado (alcantarillas, elevación del camino y colocación de desagües).	Ajuste menor	Temporalidad				

		16. Diversificación y mejora de la oferta turística	Dto. Conservación y UP e Intendente	Mejorar y consolidar los servicios en el año 1	Desestimado	Cumplida	ALTA			
				Diseñar e implementar al menos dos nuevos senderos interpretativos (por ejemplo, sendero de selva en galería).	Reformulación	Implementar la propuesta de Uso Público que forma parte del presente (ROVAP) que permite desarrollar dos tipos de experiencia de visita				
				Identificar las actividades de turismo activo que se podrían realizar en el Parque Nacional, así como los requisitos del prestador de servicios.	Reformulación	Difundir en la página de la APN y en las redes del PNRP el listado de prestadores y guías habilitados				
				Fomentar y promover desde el Parque Nacional emprendimientos de prestadores de servicios turísticos para que realicen actividades de turismo en el área protegida.	Reformulación	Analizar y proponer a la DNUP pautas especiales, a modo experimental y/ o temporal, para la habilitación de prestadores turísticos, contemplando la realidad local (el desarrollo del turismo en la región es muy incipiente, a los prestadores y guías no les conviene realizar el trámite de habilitación en la APN, porque la demanda actual no lo justifica)				
				Asesorar y acompañar en el trámite de la habilitación al prestador de servicios turísticos.	Desestimado	Cumplida, la actividad se realiza como parte de las tareas habituales del Dto. conservación y UP				

	Objetivo 10: fortalecer el circuito turístico de Formosa.	17. Circuito turístico regional		Identificar y relevar los destinos y productos turísticos de la región. Elaborar y diseñar una guía informativa con los datos de interés de los distintos productos o destinos turísticos de la región. Relevar las carencias de los distintos productos turísticos. Generar un convenio con el Ministerio de Turismo y los Municipios en los que se ubiquen los distintos productos a través del cual todos los actores se comprometan a fomentar este circuito y subsanar las carencias relevadas. El Parque Nacional se comprometerá a capacitar a los actores implicados y a elaborar la cartelería informativa (al menos un cartel por destino). Realización de talleres de capacitación en cada municipio por el que pase el circuito.	Desestimado	La actividad excede las facultades y el ámbito de acción institucional, el parque se abocará a fortalecer la oferta turística del PN para contribuir al circuito turístico regional (Proyecto 16)				
ZONA DE AMORTIGUACIÓN Y CORREDOR BIOLÓGICO	Objetivo 11: mantener la conectividad estructural del área protegida con el corredor Riachos del Este y la zona de amortiguación.	18. Fortaleciendo lazos vecinales	Intendente	Visitas a los administradores de campos vecinos.	Ajuste menor	Temporalidad	MEDIA			
				Propiciar reuniones con grupos de interés o sectores.	Desestimado	El AP siempre está dispuesto a realizar reuniones y encuentros de acuerdo con la demanda de vecinos				
				Articulación de actividades con otras instituciones con presencia territorial. Promover acciones de trabajo conjuntas	Ajuste menor	Propiciar la realización de actividades coordinadas y articuladas con otras instituciones con presencia territorial.				
				Asesorar y fomentar la creación de reservas privadas en campos vecinos u otra figura que asegure la continuidad estructural.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				

				Analizar en imágenes satelitales los cambios de uso del suelo dentro del área de amortiguación.	Reformulación	Involucrar a otras dependencias de la APN (Dir. Nacional de Operaciones -DRNEA) e investigadores para realizar un análisis del cambio de los usos del suelo en la zona de amortiguamiento (ZAM)				
				Promover la firma de actas acuerdo.	Desestimado	No se puede abordar en este ciclo de planificación				
		19. Fortaleciendo lazos con la comunidad Qom	Intendente	Realizar reuniones y encuentros de diálogo.	Reformulación	Realizar reuniones y encuentros de diálogo a demanda de la comunidad tendientes a mantener los vínculos, promover actividades conjuntas y abordar problemáticas y necesidades de la Comunidad Qom.	ALTA			
				Desarrollar actividades consensuadas entre las partes: espacio destinado a la muestra y venta de artesanías y otras prácticas del patrimonio cultural inmaterial. - Sendero cultural que muestre los usos tradicionales de la naturaleza. - asistencia en la adquisición de materia prima para la confección de artesanías. - Tener la posibilidad de ofrecer un servicio de turismo en bote de remo en la laguna.	Desestimado	La actividad se incluye en otra actividad				
				Promover y facilitar la habilitación de miembros de la Comunidad Qom como prestadores de servicios turísticos.	Desestimado	La actividad se incluye en otra actividad, en caso de que hubiera interés de la comunidad				
				Facilitadores en las relaciones interinstitucionales para abordar problemáticas y necesidades de la Comunidad Qom.	Desestimado	La actividad se incluye en otra actividad				

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	Objetivo 12: implementar en el área protegida buenas prácticas ambientales.	20. Incorporación de buenas prácticas ambientales a la infraestructura existente y nuevas obras.	Dto. de Obras y mantenimiento	Cambio en materiales (pasarelas de laguna, aislante en lugar de lana de vidrio).	Desestimado	La DNI está elaborando un nuevo proyecto de pasarelas que debería incorporar buenas practicas	MEDIA			
				Disminuir el consumo energético (lámparas bajo consumo, diseño de edificaciones para reducir la utilización de refrigeración artificial).	Reformulación	Incorporar pautas de sustentabilidad en las compras que se realizan				
				Disminuir el consumo del agua (mochilas en inodoros con doble pulsador, canillas con corte automático, sistema de colecta de agua de lluvia con sistema de aprovechamiento con y sin potabilización).	Reformulación	Realizar un relevamiento de las mejoras y adecuaciones necesarias para disminuir el consumo de agua y energía (canaletas, tela mosquitera, termos solares, galería, reparar la cisterna) en la infraestructura existente.				
				Buenas prácticas en el manejo de residuos urbanos (separación de materiales secos y húmedos).	Ajuste menor	Temporalidad				
				Difundir estas medidas – prácticas	Ajuste menor	Temporalidad				

2.2 Uso Publico

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento del Objetivo 10 (Fortalecer el circuito turístico de Formosa) se plantea la necesidad de ampliar la oferta turística /recreativa del PNRP como un atractor que complementa otros atractivos provinciales, especialmente el Bañado La Estrella. No obstante, es preciso señalar, que más allá de los esfuerzos que se realicen desde el área protegida para consolidar un circuito turístico, esto depende una multiplicidad de factores que escapan a la gestión del AP, entre los que se destacan la existencia de infraestructura, equipamiento y servicios que brinden soporte a la visita.

La presente propuesta, basada diferentes modelos de gestión de la visita en áreas naturales, especialmente Rango de Oportunidades para visitantes en áreas protegidas (ROVAP) y *Interagency Visitor Use Management Council* (IVUMC), los cuales plantean planificar el uso público considerando:

- las **experiencias deseadas** por los visitantes que motivan la visita del Área Protegida;
- las **actividades** que se pueden realizar según las características propias del área protegida y;
- el **entorno biofísico, social y de gestión** que definen las posibilidades reales de usar los distintos sectores del área protegida sin poner en riesgo los valores de conservación naturales y culturales, los recursos y atractivos turísticos que le dan identidad al Área Protegida y justifican su existencia como tal.

La aplicación de esta herramienta permite gestionar el Uso Público estableciendo pautas de uso diferenciadas en las zonas a visitar, generando oportunidades de visita que permitan satisfacer diferentes experiencias y motivaciones.

Cabe mencionar que, como parte del proceso de revisión y actualización se realizó una reunión presencial con actores, del sector público y privado, relacionados con el turismo en la provincia y en la región[4], en la cual plantearon las necesidades para incluir al PNRP en sus itinerarios, aquellos que es factible abordar se incluyeron entre las acciones reformuladas del proyecto 16.

A continuación, en el cuadro 4 se describen las dos experiencias identificadas y se presenta el mapa que muestra su expresión territorial.

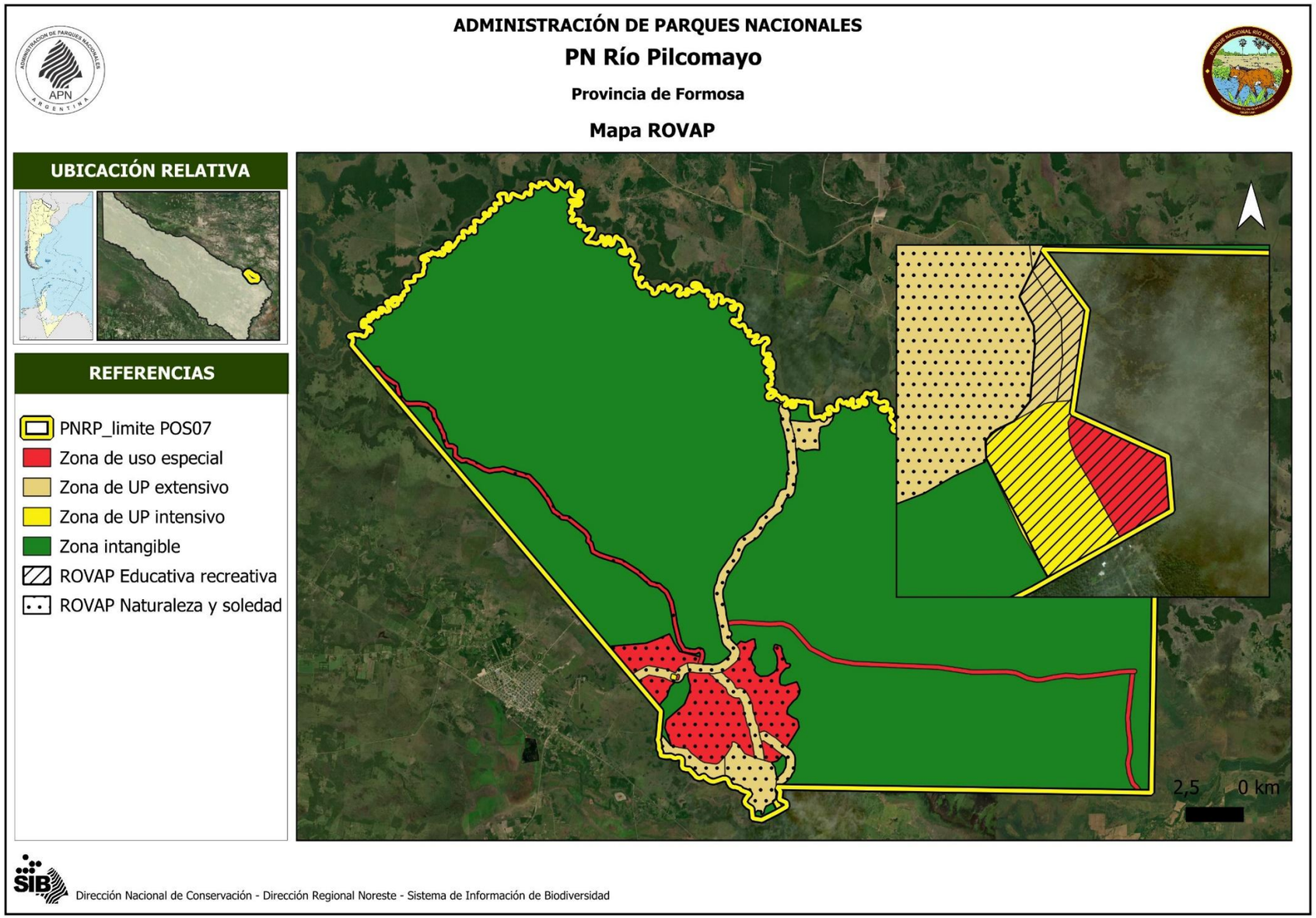
Cuadro 4

	Laguna Blanca	**Rio Pilcomayo**
Oportunidad	**Recreación y contemplación**	**Naturaleza y soledad**
Descripción	Es un área de pequeñas dimensiones que abarca la Zona de Uso Público intensivo y el entorno de la Laguna Blanca. El sector concentra la mayor parte de la infraestructura de UP del AP.	El área comprende la zona de uso público extensivo (ZUPE) del Area Protegida, la ZUPI ubicada en inmediaciones del Centro Operativo Estero Poi y, a título experimental, la ZUE que permite la conexión entre la Laguna Blanca y Estero Poi. También abarca el camino (cortafuego) picada Ramos.
Condición deseada	Los visitantes tienen la oportunidad de contemplar y disfrutar de la laguna Blanca y aprender acerca de los principales valores de conservación del AP, mediante senderos de baja dificultad. Se toman las precauciones necesarias para minimizar el impacto en el sistema natural. La mayor parte de las instalaciones e infraestructura destinada al UP es accesible para personas con movilidad reducida.	Los visitantes tienen la oportunidad de conocer todos los ambientes presentes en el AP. El uso público se mantiene en niveles que no modifican las condiciones ambientales actuales. Las actividades y/o espacios que se proponen en la presente propuesta a título experimental requieren de permisos /autorizaciones por parte del AP y de documentar la experiencia. Existen caminos, senderos y picadas de diferente dificultad. Los sitios de uso se encuentran demarcados y señalizados de manera física o virtual.
Perfil de los visitantes	**Turistas de naturaleza ocasionales o de paso**: Visitantes de intereses generales, que procuran conocer y disfrutar de la	**Naturalistas e interesados en desarrollar actividades físicas en escenarios naturales:** visitantes que buscan contactar con la naturaleza, admirar la flora, la fauna y el paisaje.

[4] La reunión se realizó el 25 de abril en el Museo regional Petronila Morales y Rodas Rosalía (Municipalidad de Laguna Naineck), José Luis Garcete (Comisión De Fomento De Buena Vista), Fabián Benítez (Ministerio de Turismo de Formosa), Julieta Morales, Martina Santillán, Brisa Ruiz Díaz, Jessica Saldívar; Mayra Bobadilla, Carolina Abigail Fernández; Sofía Antonella Father; Brian Jiménez, Andrea Florentín, Fabiana Falcón, Adrián Subeldía y Alan Juárez (UPLAB), Bregant Diego (Formosa receptiva), Gerónimo De Jesús Colman (Che roga turismo), Rodrigo Nahuel Pérez (Postal del sol excursiones), César Manuel Jiménez (Bichos de río), Federico Domínguez (Domínguez excursiones)

	naturaleza y la cultura, sin realizar esfuerzos físicos demandantes. Disponen de escasa información sobre el lugar visitado, en general dedican poco tiempo a la visita, su mayor interés es la contemplación, no suelen demostrar actitudes diferenciadas o de especial aprecio por la naturaleza. **Vecinos del AP:** Visitantes independientes que residen en las localidades vecinas que procuran un espacio de esparcimiento y recreación asociado a la Laguna Blanca, con fines de esparcimiento sin que ello implique esfuerzo físico	Generalmente, se documentan y están informados sobre los lugares que van a visitar y disponen de equipamiento adecuado para realizar la actividad. Suelen realizar viajes a espacios protegidos y desean aprender sobre la naturaleza, respetando sus condiciones. Se pueden diferenciar dos grupos en función del esfuerzo y resistencia que demandan los recorridos: Observadores de naturaleza y deportistas (kayac, bicicleta, senderismo, entre otras)
Actividades susceptibles de ser autorizadas	Caminatas diurnas cortas, picnic, acampe. Desembarque de embarcaciones sin propulsión a motor únicamente por medio de un prestador de servicios habilitado o eventos especiales. Cabalgatas, como parte de una prestación más amplia que permitiría el acceso interno a Estero Poi	Senderismo de media y alta dificultad (sin dificultad técnica), observación de aves, picnic y acampe (en sectores habilitados para ese uso). Recorridos vehiculares y en bicicleta por caminos habilitados. Actividades nocturnas relacionadas con la observación de la naturaleza y el firmamento, cabalgatas, navegación en embarcaciones sin propulsión a motor únicamente como parte de una prestación. En los caminos consolidados y/o cortafuegos se admite la realización de eventos especiales de pequeña escala como carreras de aventura, maratón o bicicletas, siempre que el evento no afecte la visita de otras personas.,
Permisos turísticos y guías	Se admite la visita independiente y organizada por intermedio de prestadores de servicios turísticos Guías de turismo, de sitio u otros especializados según la actividad a desarrollar. Evaluar la autorización, a título experimental, de venta de bebidas al menos los días de mayor afluencia de visita.	La oferta actual admite visitantes independientes. El uso de otros espacios, a título experimental, será gradual, en la medida que la capacidad operativa del AP lo permita y puede considerar el uso exclusivo de prestadores de servicios turísticos. Guías de turismo o especializados según la actividad a desarrollar
Ámbito biofísico	El paisaje muestra evidencias de la ocupación humana de la región. La mayor parte de la infraestructura y el equipamiento destinado al uso público se concentra en el sector (pasarelas, área de acampe y picnic, centro de visitantes, sendero interpretativo, cartelería).	Comprende la mayor parte de los ambientes presentes en el AP. Hay equipamiento asociado a la visita (senderos, cartelería, área de acampe y picnic Estero Poi, Oficina de Informes), se prevé la traza de otros senderos de mayor extensión/ dificultad, en la medida que sean requeridos y la capacidad de gestión del AP lo permita.
Ámbito social	Alta interacción. No existen restricciones en cuanto al número de encuentros con otros visitantes. El tamaño de los grupos está condicionado por los accesos, aunque no deben superar las 20 personas, excepto grupos educativos. Actividad física baja	Hay oportunidades para la privacidad, pero puede haber encuentros e interacción con otros usuarios, especialmente en caso de eventos. El tamaño de los grupos no debe exceder las 15 personas (excepto en eventos especiales). Actividad física media a exigente, que puede variar de acuerdo al horario del día.
Ámbito de gestión	Presencia permanente de personal de AP. Las restricciones se transmiten por medio de la cartelería informativa, indicativa e interpretativa, existente en el recorrido y a través de comunicación directa por parte de agentes de la APN. También son comunicadas de manera previa al momento de pautar actividades con las instituciones educativas. *Medios de interpretación:* Paneles y muestras, cartelería, folletería, personalizada (guías), herramientas virtuales.	El sector se recorre como parte de la planificación operativa del AP. Las restricciones se presentan en la cartelería en la entrada de los circuitos y también de manera virtual. En el caso de prestadores de servicios y eventos especiales el anexo técnico, que aprueba la actividad, define las condiciones de operación bajo las cuales se admite la actividad. En el caso de instituciones educativas, las restricciones y recomendaciones son comunicadas de manera previa al momento de pautar actividades. *Medios de interpretación:* Folletería, herramientas virtuales y personalizada (guías)
Vías de acceso	Camino de ripio consolidado desde Laguna Nainek. No existen caminos internos	Camino de ripio desde Laguna Blanca (no operativo en caso de lluvia). Picadas internas (a definir) desde la Laguna Blanca (a caballo). El ingreso por la picada Ramos en situaciones especiales, considerando la actividad, el medio de transporte, la época del año y la capacidad operativa del AP.
Gestión de residuos	Cestos de residuos, retiro y deposición final por parte de la APN	Retiro de los residuos por parte de los visitantes

Infraestructura y equipamiento	Existe infraestructura de APN destinada a la gestión del AP Senderos consolidados, con obras de arte para minimizar el impacto y señalizados, senderos interpretativos (plataforma de circulación de entre 60-120 cm. de ancho) Infraestructura y equipamiento apta para personas con discapacidad (con asistencia) y/o movilidad reducida. Centro de visitantes, miradores, pasarelas, mangrullos, puentes, observatorios, sanitarios, área de picnic y acampe, estacionamiento, bancos, embarcadero.	Senderos pedestres que permitan recorrer los diferentes ambientes del AP (plataforma de circulación entre 60-90 cm. de ancho) con señalización en cabecera y empalmes, estacas y obras de arte. El sistema de cortafuegos permite ampliar la oferta de sendas y picadas multimodales (a pie y bicicleta) para el desarrollo de actividades recreativas, admitiendo el uso público en algunas zonas de uso especial (ZUE) señaladas en el mapa adjunto. Áreas de picnic (sin pernocte y sin uso de fuego) para dar soporte a las actividades organizadas por prestadores de servicios o eventos especiales. Observatorios de aves, sanitarios, área de acampe, oficina de informes, embarcadero.


ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES
PN Río Pilcomayo
Provincia de Formosa
Mapa ROVAP
UBICACIÓN RELATIVA
REFERENCIAS
PNRP_limite POS07
Zona de uso especial
Zona de UP extensivo
Zona de UP intensivo
Zona intangible
ROVAP Educativa recreativa
ROVAP Naturaleza y soledad
2,5 0 km
Dirección Nacional de Conservación - Dirección Regional Noreste - Sistema de Información de Biodiversidad

2.3 Adecuación programática 2025 a 2027

En función de los resultados alcanzados durante el proceso de actualización, presentados en la reunión del Comité se seguimiento, se adecuaron los Proyectos, dando un total de 17, y ajustaron temporalmente, los mismos se presentan a continuación.

PROYECTO 1 **Monitoreo de especies identificadas bajo presión de caza en sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo**			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Contar con información útil para la toma de decisiones acerca de la cacería y las principales especies afectadas por la caza u otro tipo de actividad ilícita.			**ALTA**
Estrategia			
Monitoreando las especies identificadas bajo presión de caza, desde el equipo de trabajo del Parque Nacional Río Pilcomayo y con el apoyo de investigadores externos para conocer los aspectos sociales de la problemática.			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Guardaparques Nacionales y Dpto. Conservación y Uso Público
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Investigadores externos - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL). Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLB)			Participación: Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Instalación y análisis de fotografías por medio de cámaras trampa.			Material fotográfico originado por la instalación de cámaras trampa clasificado.
Mantener las acciones pautadas cuando se detecta la existencia de huellas de yaguareté en el área protegida (registro, impresión, instalar cámara trampa, etc.)			Aplicación de protocolo ante la evidencia de huellas de yaguareté
Aplicar SMART para el registro de evidencias que afecten a las especies bajo presión de caza.			Registros georreferenciados en SMART.
Fomentar la generación de conocimiento que permita comprender las motivaciones por las cuales hay cacería			Implementación de un proyecto en relación al tema.

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 2 **Relevamiento de la población de muitú (*Crax fasciolata*)**			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Conocer el estado poblacional de la especie dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo y sus principales amenazas			**MEDIA**
Estrategia			
Generando y sistematizando información de base recopilada por el AP y estableciendo vínculos con investigadores externos para el estudio de la especie			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
	2026	2027	Dpto. Conservación y Uso Público y Dpto. Guardaparques Nacionales
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Investigadores externos (proyecto muitú), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL). Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLB)			Participación: Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Elaborar un informe con los datos del monitoreo realizado en la primera etapa del Plan			Informe finalizado.

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 3 Estudio de la diversidad y dinámica de la vegetación de los pastizales del Parque Nacional Río Pilcomayo y su manejo, en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Profundizar el estudio de la diversidad y dinámica de los pastizales y sabanas del Parque Nacional Río Pilcomayo en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.			**ALTA**
Estrategia			
Generando conocimiento para caracterizar los pastizales y sabanas del área protegida			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Incendios, Comunicaciones y Emergencias, Dpto. Conservación y Uso Público y Dpto. Guardaparques Nacionales □
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Investigadores externos, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLB)			Participación: Dirección de Lucha contra Incendios Forestales y Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Relevar la composición y dinámica de la sabana del Parques Nacional en las Unidades de quema Nº 9 y 10.			Informe de resultados que contemplen los patrones de crecimiento y acumulación de biomasa en distintas comunidades vegetales.

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 4 Desarrollo de investigaciones clave para el Parque Nacional Río Pilcomayo			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Contar con información para reducir las amenazas y presiones que afectan al PN Rio Pilcomayo, según las líneas de investigación prioritarias (2)			**ALTA**
Estrategia			
Caracterizando los ecosistemas de sabana del área protegida por medio de relevamientos y monitoreos			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Conservación y uso público e Intendente del Parque Nacional
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Investigadores externos, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLB)			Participación: Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Evaluar e implementar diferentes estrategias de comunicación para la difusión de las líneas de investigación (como pasantías de becarios, convenio con la carrera de ambiente de la UPLB) y de los eventuales apoyos que podría brindar el AP			Cantidad de acciones de difusión realizadas sobre líneas de investigación y número de becarios o pasantes

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 5 Dinámica hídrica del Parque Nacional Río Pilcomayo y las cuencas locales asociadas			
Objetivo del proyecto			**Prioridad:**
Conocer la dinámica, funcionamiento y amenazas de los principales sistemas hídricos del Parque Nacional Río Pilcomayo.			**ALTA**
Estrategia			
Convocando a investigadores externos por medio de la instrumentación de un programa de promoción de la investigación dentro del área protegida.			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Conservación y uso público e Intendente del Parque Nacional
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Investigadores externos, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLB)			Participación: Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Recopilar información sobre de la dinámica del sistema hídrico, generada por organizaciones relacionadas con la gestión y manejo del agua.			Base de datos actualizada.

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 6 Evaluación de efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Determinar los efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.			**ALTA**
Estrategia			
Monitoreando con recursos propios y apoyo externo, los principales impactos derivados de acciones humanas sobre los sistemas hídricos.			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Conservación y Uso Público y Dpto. Guardaparques Nacionales
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Investigadores externos, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLB)			Participación: Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Dar continuidad al monitoreo de los parámetros físico-químicos de la Laguna Blanca y sus afluentes y procurar que un especialista realice un análisis integral de los datos. Atendiendo a lo establecido en el fallo judicial			Información sistematizada del monitoreo.

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 7 Plan de capacitación			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Fortalecer las capacidades instaladas en el equipo de trabajo			**ALTA**
Estrategia			
Desarrollando un plan de capacitación anual para todas las áreas de servicio y diseñado de manera participativa potenciamos la motivación del equipo de trabajo. Contribuyendo a cumplimentar las instancias formales de educación entre el personal			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	División Recursos Humanos y Capacitación e Intendente del Parque Nacional.
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
			Participa: Dirección de Recursos Humanos y Capacitación. En la elaboración del Plan se deben involucrar todos los responsables de departamentos del área protegida.
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Realizar e implementar el plan anual de capacitación.			Cada agente recibió al menos una capacitación anual
Brindar acompañamiento a los agentes que están finalizando estudios secundarios			Nº de agentes que recibieron apoyo institucional para avanzar en sus estudios

PROYECTO 8 Plan de protección del Parque Nacional Río Pilcomayo			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Reducir la caza furtiva y de otras actividades ilícitas incompatibles con la conservación del AP			**ALTA**
Estrategia			
Generando información recabada en terreno sobre las actividades ilícitas. Estableciendo un esquema de acciones coordinadas para lograr una "sensación de control" y concientizando a la comunidad acerca de la problemática			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Guardaparques Nacionales e Intendente del Parque Nacional
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Fuerzas de seguridad nacionales y provinciales, Poder Judicial			Participación: Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección Regional NEA□
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Elaborar e Implementar el Plan de Protección (Res HD 199/2021)			Resolución de Parques Nacionales que aprueba el Plan de Protección
Implementar un sistema de registro de ilícitos, preferentemente mediante la aplicación de tecnología (SMArT)			Base de datos implementada y actualizada
Incorporar en el Plan de Educación ambiental (Proyecto 12) contenidos y estrategias relacionadas con la problemática de Control y Vigilancia y su impacto en el ambiente			Plan de educación aprobado incluyendo los contenidos y estrategias explicitados
Definir acciones con la Dir. Asuntos Jurídicos y concretar una reunión con el Poder Judicial , Gendarmería Nacional y la Unidad Especial de Asuntos Especiales de la Policía de Formosa.			Reuniones con los organismos mencionados

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 9 Relación institucional con el Gobierno Provincial			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Formalizar y fortalecer vínculos de cooperación entre la Provincia de Formosa y el área protegida.			**MEDIA**
Estrategia			
Promoviendo el encuentro y trabajo colaborativo entre la Administración de Parques Nacionales y la Provincia de Formosa			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
	2026		Dpto. Guardaparques Nacionales e Intendente del Parque Nacional
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Gobierno Provincial			
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Gestionar una audiencia con las autoridades provinciales a efectos de establecer una agenda de trabajo para avanzar en la resolución de problemas (limites, abigeato, accesibilidad, fuego, etc.)			Audiencia realizada y plan de trabajo generado a partir de la misma

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que puedieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 10 Mejoramiento de la calidad de hábitat del yetapá de collar (*Alectrurus risora*) en la Unidad Pirity			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Mejorar la calidad de hábitat para especies típicas de pastizal utilizando como especie focal el yetapá de collar.			**ALTA**
Estrategia			
Implementando, evaluando y manteniendo actualizado el Plan de Manejo de Fuego (PMF)			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Guardaparques Nacionales e Intendente del Parque Nacional
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Aves Argentinas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLB)			Participación: Dirección de Lucha contra Incendios Forestales y Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Actualizar e implementar el Plan de Manejo de Fuego (Proyecto 11)			Plan aprobado por Resolución vigente para el ciclo de planificación
Monitorear las poblaciones de yetapá de collar del Parque Nacional Río Pilcomayo.			Informe de monitoreo de yetapá de collar

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enmarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como mínimo, programadas y registradas.

PROYECTO 11 Plan de Manejo de Fuego			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Reducir la recurrencia y superficie de los incendios y generar un mosaico de ambientes que permita sostener la biodiversidad			**ALTA**
Estrategia			
Estableciendo unidades de quemas con manejo diferenciado según los requerimientos de las especies y las caracterissticass ambientales del territorio			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Incendios, Comunicaciones y Emergencias, Dpto. Conservación y Uso Público y Dpto. Guardaparques Nacionales e Intendente e Intendente del Parque Nacional.
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
			Participación: Dirección de Lucha contra Incendios Forestales y Dirección Regional NEA
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Actualizar e implementar el PMF (2025 - 2030)			Plan de Manejo del Fuego ejecutado.

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enmarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como mínimo, programadas y registradas.

IF-2026-101081448-APN-DRNEA#APNAC

PROYECTO 12 Plan de Educación Ambiental (PEA)	
Objetivo del proyecto	**Prioridad**
Concientizar a la población de las comunidades del área de influencia acerca de los servicios ecosistémicos que brinda el Parque Nacional, sus valores de conservacion y problematica	**ALTA**
Estrategia	
Difundiendo contenidos relacionados con el AP, sus valores de conservacion y su problematica, orientados a diferentes publicos. Desarrollando un convenio marco entre el Parque Nacional Río Pilcomayo y las instituciones educativas del área de influencia (escuelas, Instituto Universitario de Formosa, Instituto Agrotécnico, Profesorado de Biología) través del cual estos centros educativos se comprometan a impartir contenidos referentes a la conservación y las áreas protegidas y por otro lado el Parque Nacional facilitará las herramientas teórico prácticas a los docentes para que puedan cumplir adecuadamente con su compromiso.	

Período de ejecución			**Responsables del proyecto:**
	2026	2027	Dpto. Conservación y Uso Público, Dpto. Guardaparques Nacionales, Dpto. Incendios, Comunicaciones y Emergencias
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Delegación Zonal de Educación			Participación: Dirección de Lucha contra Incendios Forestales, Dirección de Lucha contra Incendios Forestales, Dirección de Planeamiento Estratégico, Dirección de Comunicación y Dirección Regional NEA

Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)	**Indicador**
Elaborar el PEA conforme a la normativa vigente	Plan de Educación ambiental aprobado
Proponer la firma de un acuerdo entre la Delegación de Educación Zonal y el PNRP para formalizar la participación de las instituciones educativas del área de influencia	Acuerdo firmado
Difundir la posibilidad de acceder a la Guía Didáctica que facilita a los docentes el abordaje de contenidos relacionados con la conservación y el rol de las áreas protegidas para distintos niveles educativos	Cantidad de descargas
Establecer una metodología que permita medir el impacto de la comunicación del AP en las redes	Metodología definida e impacto de la comunicación medida
Elaborar material audiovisual que destaque los valores de conservación y sus amenazas para difundir en la comunidad	Material audiovisual generado.
Difundir a través de medios digitales (páginas Web, Facebook y otros) el material audiovisual generado.	Posteos, estados, publicaciones
Difundir las actividades que desarrolla el AP por medio de diferentes canales de comunicación con llegada a la comunidad y prestadores de servicios	Difusión realizada

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enamarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como minimo, programadas y registradas.

PROYECTO 13 Enripiado de los caminos de acceso al Parque Nacional	
Objetivo del proyecto	**Prioridad**
Lograr que los visitantes al Parque Nacional acceden al río Pilcomayo durante todo el año independientemente de las condiciones climáticas.	**ALTA**
Estrategia	
Enripiando y reparando los caminos de acceso al río Pilcomayo a través de convenios entre Parques Nacionales y vialidad (nacional y provincial), el Gobierno de la Provincia de Formosa y el Municipio de Laguna Blanca en los que estas instituciones se comprometan a facilitar los recursos materiales	

Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
	2026	2027	Intendente del Parque Nacional
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Autoridad competente que se identifique (Municipio, Ministerio de Turismo Provincial, Vialidad Nacional y/o Provincial, Provincia de Formosa).			Es prioritario el enripiado de los caminos en el siguiente orden: 1) de la Ruta Nacional 86 al parador Mirikiná; 2) del Parador Mirikiná al río Pilcomayo."

Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)	**Indicador**
Generar un documento que justifique y argumente ante los ojos de los tomadores de decisión la necesidad de enripiar los caminos de acceso citados, desde el punto de vista de las oportunidades que ofrecería para la consolidación del turismo regional	Documento elaborado
Identificar la autoridad competente (vialidad provincial o nacional, Municipio Laguna Blanca, Buena Vista y Laguna Naineck, Ministerio de Turismo Provincial, Provincia de Formosa) y gestionar por medio de ella el enripiado y reparación de los caminos de acceso al río Pilcomayo.	Nº de días con el camino operativo
Preparar el camino para que esté en adecuadas condiciones para ser enripiado (alcantarillas, elevación del camino y colocación de desagües).	Camino en condiciones

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enmarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como mínimo, programadas y registradas.

PROYECTO 14 Diversificación y mejora de la oferta turística			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Ofrecer diferentes opciones de visita para conocer los ambientes que conserva el Parque Nacional y disfrutar de su entorno			**ALTA**
Estrategia			
Implementando herramientas de planificación que consideren el tipo de atractivo y las expectativas y motivaciones de los visitantes			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Dpto. Conservación y Uso Público
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Ministerio de Turismo de Formosa, Dirección de Turismo de Laguna Blanca			Participación: Dirección Nacional de Uso Público y Dirección Regional NEA□
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Implementar la propuesta de Uso Público que forma parte del presente (ROVAP) que permite desarrollar dos tipos de experiencia de visita			Propuesta implementada
Difundir en la página de la APN y en las redes del PNRP el listado de prestadores y guías habilitados			Publicación
Analizar y proponer a la DNUP pautas especiales, a modo experimental y/ o temporal, para la habilitación de prestadores turísticos, contemplando la realidad local (el desarrollo del turismo en la región es muy incipiente, a los prestadores y guías no les conviene realizar el trámite de habilitacion en la APN, porque la demanda actual no lo justifica)			Informe con propuesta enviado a la DNUP

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enmarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como mínimo, programadas y registradas.

PROYECTO 15 Fortaleciendo lazos vecinales			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Incentivar un vínculo de confianza con los administradores de los campos vecinos que permita lograr acuerdos para favorecer la conectividad.			**MEDIA**
Estrategia			
Fomentando la interacción con los administradores de los campos vecinos, mediante la participación y apoyo en diferentes tipos de eventos.			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
		2027	Intendente del Parque Nacional y Departamento Guardaparques Nacionales
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Administradores de los campos vecinos (Argentina y Paraguay). Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			La ejecución de algunas acciones dependerá de la predisposición de los administradores de propiedades vecinas. Corresponde a los sectores del área de amortiguación 1, 2 y 4. El mantenimiento de la superficie destinada a ganadería extensiva se considera como una acción que favorece la conectividad estructural.
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Visitar a los administradores de campos vecinos.			Visitas anuales
Propiciar la realización de actividades coordinadas y articuladas con otras instituciones con presencia territorial.			Relevamiento de las instituciones realizado. Inicio de acciones conjuntas.
Involucrar a otros dependencias de la APN (DNO-DRNEa) e investigadores para realizar un análisis del cambio de los usos del suelo en la ZAM.			Informe acerca del cambio de uso del suelo dentro del área de amortiguación.

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enmarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como mínimo, programadas y registradas.

PROYECTO 16 Fortaleciendo lazos con la comunidad QOM			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Afianzar el vínculo con miembros de la comunidad QOM Potae Napocgna - La Primavera, a través del desarrollo de actividades de interés común.			**ALTA**
Estrategia			
Desarrollando acciones que propicien la interacción con miembros de la comunidad QOM *Potae Napocgna Navogh* / La Primavera facilitando la intervención del Estado a través de sus distintas instituciones.			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
		2027	Intendente del Parque Nacional
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto			**Observaciones**
Comunidad QOM *Potae Napocgna Navogh* / La Primavera			Sujeto al interés de la comunidad de involucrarse, a su participación activa de la comunidad y su consentimiento en los casos que la normativa lo requiera.
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Realizar reuniones y encuentros de diálogo a demanda de la comunidad tendientes a mantener los vínculos, promover actividades conjuntas y abordar problemáticas y necesidades de la Comunidad Qom.			Reuniones

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enmarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como mínimo, programadas y registradas.

PROYECTO 17 Incorporación de buenas prácticas ambientales a la infraestructura existente y nuevas obras.			
Objetivo del proyecto			**Prioridad**
Incorporar buenas prácticas ambientales a los pliegos de obras, con materiales sustentables y tecnología acorde. Adecuar nuevas tecnologías a la infraestructura existente para ser ambientalmente más amigables.			**MEDIA**
Estrategia			
Aplicando un plan de obras y adecuando la infraestructura del Parque Nacional a conceptos de buenas prácticas ambientales y realizando su interpretación para sensibilizar al visitante acerca de este tipo prácticas.			
Período de ejecución			**Responsables del proyecto**
2025	2026	2027	Departamento de Obras y Mantenimiento
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto □			**Observaciones**
Dirección de Infraestructura de la Administración de Parques Nacionales			
Acciones necesarias para cumplir los objetivos del proyecto (1)			**Indicador**
Incorporar pautas de sustentabilidad en las compras que se realizan			Compras realizadas según COMPRAR
Realizar un relevamiento de las mejoras y adecuaciones necesarias para disminuir el consumo de agua y energía (canaletas, tela mosquitera, termos solares, galería , reparar la cisterna) en la infraestructura existente			Informe del relevamiento realizado
Considerar buenas prácticas en el manejo de residuos urbanos (separación de materiales secos y húmedos).			Buenas prácticas incorporadas en las tareas cotidianas.
Difundir estas medidas – prácticas			Cartelería, folletería, redes, atención al visitante

(1) Las acciones propuestas en cada proyecto no son excluyentes de otras que pudieran realizarse a efectos de cumplir los objetivos del proyecto, en tanto se enmarquen en la estrategia definida. Dichas actividades deben ser, como mínimo, programadas y registradas.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-101081448-APN-DRNEA#APNAC

CORRIENTES, CORRIENTES
Viernes 16 de Octubre de 2026

Referencia: Adenda PG PN Rio Pilcomayo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 47 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.16 16:46:09 -03:00

PATRICIA MOSTI
Técnico Profesional
Dirección Regional Nea
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.16 16:46:10 -03:00